

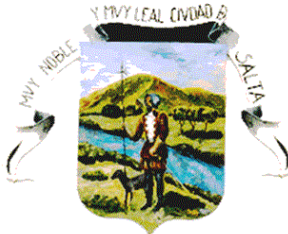


Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

04 de diciembre de 2024

36° Reunión
35 ° Sesión Ordinaria



DEPARTAMENTO TAQUIGRAFÍA
Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

VERSIÓN TAQUIGRAFICA
Salta, 04 de diciembre de 2024

T1js-ac.-

36° REUNIÓN
PRESIDENCIA DEL SEÑOR.- GARCÍA ALCÁZAR, JOSÉ DARÍO ANTONIO.
SECRETARÍA LEGISLATIVA DEL SEÑOR.- AMADO, GERÓNIMO.
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL SEÑOR.- MARTÍNEZ SOSA, IGNACIO.

CONCEJALES PRESENTES.- ALBORNOZ, JOSÉ FRANCISCO – ÁLVAREZ EICHELE, AGUSTINA ESTELA – ARIAS, JOSÉ LUIS – CORRAL, MARTÍN GONZALO – BENNASSAR, MARÍA INÉS – CHUCHUY, ELIANA DEL VALLE – DEL FRARI, MARTÍN ALEJANDRO – FARQUHARSON, GUSTAVO – GARECA, MALVINA MERCEDES – JORGE SARAVIA, LAURA CECILIA – KRIPPER, GUILLERMO ALEJANDRO – LÓPEZ, PABLO EMANUEL – MAMANÍ, MARÍA BELÉN – MEDICI, PAULA AMELIA – NIEVA, GONZALO DARÍO – ORTÍZ, ÁNGEL HORACIO – SARAPURA, ELICEA EVANGELINA – VARGAS, ALICIA DEL VALLE.

CONCEJAL AUSENTE c/ AVISO.- MADILE, DARÍO HECTOR a cargo de la intendencia.-
CONCEJAL AUSENTE s/ AVISO.- RAMOS, ARNALDO ABEL.-

APERTURA

-En la ciudad de Salta, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, siendo horas 16:41', dice él: -

SR. PRESIDENTE (García).- Con la presencia de diecisiete concejales, siendo horas 16:41' y existiendo quórum legal, se declara abierta la **35° SESIÓN ORDINARIA** del año 2024.

IZAMIENTO DE BANDERAS

SR. PRESIDENTE (García).- Invito a los concejales **ÁNGEL ORTÍZ** y **MARÍA INÉS BENNASSAR** a izar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados que se encuentran en el recinto de deliberaciones, los concejales **ÁNGEL ORTÍZ** y **MARÍA INÉS BENNASSAR** izan las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto. –
-Ingresa al recinto el concejal Guillermo Kripper-



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

04 de diciembre de 2024

36° Reunión
35 ° Sesión Ordinaria

HOMENAJES Y MANIFESTACIONES

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra la concejal Paula Medici.

SRA. MEDICI.- Buenas tardes, señor presidente, compañeros concejales, a los vecinos y a los trabajadores del Concejo Deliberante.

Quiero comentar que ayer pudimos ver varias actividades relacionadas al “**Día Internacional de la Discapacidad**”. Si bien se celebra ese día para conmemorar los derechos de las personas con discapacidad y todos los logros obtenidos hasta la actualidad en cuanto a educación, salud, economía y accesibilidad. Hoy vivimos un retroceso por un gobierno que realiza medidas de ajustes.

Hace unos días, el director de ANDIS (Agencia Nacional de Discapacidad) anunció que darán de baja doscientas mil pensiones, sin esperar aún la auditoría. Es decir, está en auditoría y ya anunció que darán doscientas mil bajas de pensiones de discapacidad.

Otro reclamo que se viene haciendo desde discapacidad tiene que ver con los aranceles, los cuales tienen que estar acordes a los reales costos de servicios institucionales, profesionales y de transportes. Hubo un aumento en los haberes prestacionales en el mes de octubre de un 1 %, en el mes de noviembre de 0,5 % y en el mes de diciembre será del 0,5 %. Esto está por debajo de la inflación, que en el mes de octubre fue del 2,7 %, lo que lleva a una gran crisis en el sector prestacional, obviamente afectando los derechos de las personas con discapacidad, porque el sector prestacional no logra cubrir sus gastos a nivel operativo para prestar sus servicios.

En este contexto, quería pasar un número a nivel mundial: se considera que hay aproximadamente setecientos millones de mujeres y niñas con discapacidad, las cuales afrontan diversos desafíos. Uno de ellos es el mayor riesgo de violencia y abuso. También enfrentan barreras de acceso al empleo, deficiencia en el servicio educativo y sanitario, así como limitaciones en la participación de espacios y toma de decisiones.

Simplemente mencionar que, en materia de discapacidad, hay muchísimas leyes, muchísimos logros y muchísimos avances, pero aún tenemos que seguir trabajando para que estos logros se integren y se apliquen.

Tenemos las políticas de inclusión escolar...

T2jc.-

... Tenemos las políticas de inclusión escolar, pero hay niños que son incluidos en las escuelas públicas y no son integrados, ya que las maestras no tienen la capacitación para trabajar con niños que requieren una educación especial e integradora. Así, en el sistema de salud y de terapia, tenemos que seguir trabajando por los derechos de las personas con discapacidad.

-Asume la presidencia la concejal Agustina Álvarez-

Hablo desde este aspecto porque soy terapeuta. Desde hace años, venimos trabajando los profesionales en los ajustes. Cobramos las prácticas seis meses después. Las personas con discapacidad recurren a los recursos de amparo para que las obras sociales puedan dar cobertura integral, porque no son personas consideradas de caridad, sino sujetos totales de derechos. Por ese motivo, más que palabras, tenemos que seguir trabajando para que se hagan tangibles todos estos derechos.

Como venimos hablando de derechos, quería mencionar que el 2 de diciembre —que fue el lunes— comenzó la fiscalización de velocidad a través de fotomultas. Si bien este sistema fue implementado (con el cual discrepo), ya lo manifesté cuando fue tratada esta ordenanza, con argumentos el mismo día del tratamiento. Por ejemplo, que te deben informar en el momento en que estás cometiendo la falta, pero no voy a ahondar en ello. Simplemente, quería resaltar algunas observaciones, ya que se puso a prueba la implementación.

Observé que no hubo una campaña de alto impacto y masiva desde el Ejecutivo Municipal. Pude ver en los medios de comunicación que transmitían dónde están ubicadas las cámaras.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

04 de diciembre de 2024

36° Reunión
35 ° Sesión Ordinaria

También observo que en la avenida Paraguay y Chile hay una cámara instalada de manera ascendente, la cual carece de una señalización de advertencia de velocidad. Hay un pequeño cartel que dice "zona de cámaras" y está a veinte metros de la cámara.

Lo mismo sucede en la avenida Paraguay y Ragone. De forma ascendente, la misma modalidad: un pequeño cartel a veinte metros de la cámara que dice: "zona de cámaras", pero no hay una señalética que advierta sobre la velocidad en esa zona.

Por ese motivo, como lo manifesté en su momento, si este proyecto se llevaba a cabo, iba a ser una de las primeras en asegurar su correcta implementación para defender los derechos de nuestros ciudadanos. Muchísimas gracias, presidente.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Álvarez).- Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.- Muchas gracias presidenta.

Antes que nada, quiero saludar a mis compañeros concejales, a los compañeros trabajadores del Concejo Deliberante y a todo aquel que esté haciendo el favor de seguir esta transmisión, sea la plataforma que sea.

Quiero expresar una alegría, un agradecimiento, por sobre todas las cosas, celebrar el hecho de que se empieza en nuestra ciudad a mostrarse pasos certeros rumbo a lo que es el acompañamiento, el apoyo y el empuje a la economía popular.

Hace diecisiete años, las personas que buscaban el mango en la calle y tenían sus orígenes como manteros eran ubicadas en esa porción del parque San Martín que todos conocen, frente a lo que es el teleférico San Bernardo, entre el pasaje Chiclana y San Martín. Las queridas "latas verdes", que durante años han tenido una ordenanza de concesión de uso del espacio público, cada cuatro, cada dos y, de nuevo, cada cuatro años tenían prórrogas respectivas con respecto al permiso para poder ejercer su trabajo en ese lugar.

Este lugar se ha convertido...

T3js-ac.-

... Este lugar se ha convertido en uno de los preferidos, no solamente por los turistas, sino también por los salteños, para ir a realizar compras, salir un fin de semana, recorrerlo y compartir en familia.

Hace dos años, frente a lo que en ese momento se consideraba una decisión política por el Ejecutivo anterior, se les daba un plazo de abandonar el lugar hasta el 31 de diciembre del año 2022.

Personalmente, con el bloque que representábamos en aquel entonces, habíamos sancionado una ordenanza en este Concejo Deliberante, dando nuevamente la prórroga, principalmente para transmitir tranquilidad a los trabajadores y trabajadoras. El 80 % de las familias que conforman el lugar son mujeres jefas de hogar, que llevan adelante la manera de obtener ingresos para sus respectivas familias. Feriantes que venían llorando a pedirnos algún tipo de intervención porque no sabían cuál iba a ser su destino.

Bien, esa ordenanza se sancionó y, al tiempo, tuvo un veto por parte de quien era intendenta en aquel entonces, negando la posibilidad de tener una figura normativa que lleve la tranquilidad que estos trabajadores estaban requiriendo, necesitando y sobre todas las cosas, esperando de mano de quien los representaba en el Ejecutivo Municipal.

Desde este Concejo no se pudo revertir ese veto porque el espacio opositor no resignaba ningún voto para que eso así sea. Me remonto al paso a paso que se suscitó en aquel entonces porque se cometieron errores tras errores, burlas tras burlas con los trabajadores del parque.

Se hizo una prórroga por decreto, que luego se venció. Se creó una unidad de gestión del espacio público del parque San Martín con el nombramiento de una interventora, generando la intervención de la intervención. La falta de claridad de qué es lo que se quería hacer con el espacio que pretendían liberar del parque San Martín, contestaciones atrevidas, por cierto, pero sí con la claridad de querer sacarlos de ese lugar.

El tiempo pasó, presidenta, y debo decir que, desde que hemos encarado el desafío de trabajo de actualización del padrón de los trabajadores del parque, luego de



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

04 de diciembre de 2024

36° Reunión
35 ° Sesión Ordinaria

tener varias reuniones tanto con el intendente como con integrantes del Ejecutivo Municipal, el área de espacios públicos y demás.

Terminando este 2024, tengo la alegría de anunciar que acabamos de presentar por mesa de entrada la ordenanza que crea el Paseo San Martín, priorizando en la actividad comercial que en él se realice a estos trabajadores que forman parte de este padrón.

Es necesario entender que será una de las pocas veces en las que vemos empoderarse a la economía popular frente a los grandes poderosos, que acaban con quienes practican o se atreven a llevar adelante actividades desde la economía popular.

Es importante destacar que, con lo que vamos a obtener a partir del tratamiento de esta ordenanza en este Concejo Deliberante, y a partir de lo que, ojalá, sea la aplicación y ejecución de la misma, llevando a cabo refacciones y modificaciones que, incluso, los trabajadores del parque están dispuestos a acompañar y trabajar coordinadamente con el Ejecutivo Municipal, con nosotros, los concejales, es una buena noticia.

Es una noticia que...

T4jc.-

... Es una noticia que, en lo particular, me llena de felicidad. Sé que a muchos de los integrantes de este Concejo también. Sobre todas las cosas, esto lleva tranquilidad a estos trabajadores que, durante mucho tiempo, vienen esperando una respuesta.

Han sido utilizados y ninguneados desvergonzadamente durante años, y el esplendor del ninguneo lo han tenido en la gestión anterior, que intentó sacarlos a patadas del lugar, cuando mínimamente aplicaba tener debate, discusión, empatía y consideración. Eran trabajadores que llevaban más de quince años practicando su actividad en la economía popular en el lugar.

Es una buena noticia para los trabajadores del parque, para los que están registrados en el padrón, que ronda alrededor de 230 feriantes. Es de agradecer el trabajo del equipo, el trabajo comprometido de cada uno de los integrantes del bloque "Yo Participo", de los trabajadores de las oficinas, visitando a cada uno de los feriantes, a cada uno de los integrantes de las familias que conforman este registro.

Invito a que este Concejo Deliberante lleve a cabo un trabajo superador, que no me cabe duda de que sucederá, hasta llegar al tratamiento en el recinto y la sanción de aquella ordenanza que les dará esa tranquilidad y cumplirá el sueño que durante tantos años están esperando.

Seguir trabajando en el lugar, empoderarlo y ser testigo de este hecho histórico, donde la economía popular se empodera en la ciudad de Salta. Muchas gracias, presidente.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Álvarez).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Nieva.

-Reassume la presidencia el concejal García-

SR. NIEVA.- Gracias, señora presidente.

Quiero poner en conocimiento de este Cuerpo que, atento a algunas situaciones que se están sucediendo y que tomaron estado público, se han presentado situaciones puntuales de supuestas denuncias de irregularidades en cuanto a la asignación de algún pedido de costos o pagos, en función de un supuesto permiso de uso y explotación.

-Asume el Prosecretario Legislativo Illesca-

En el día de ayer, he presentado un pedido de informe para tomar conocimiento formal y real de todo el sistema de administración y control relacionado con los "mercaditos". Así es la denominación que establece la ordenanza.

Puntualmente, el Patio de la Empanada —reitero—, atento a la denuncia formulada por una vecina y al impacto social que genera, me parece que es importante que este Cuerpo Deliberativo tome conocimiento y, en función de ello, solicite el informe a quien corresponda para intervenir en lo que resulte según lo informado.

Justamente, quería poner en conocimiento del Cuerpo este pedido de informe. Eso es todo, señor presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

04 de diciembre de 2024

36° Reunión
35 ° Sesión Ordinaria

SRA. ÁLVAREZ.- Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos los aquí presentes y a quienes siguen la transmisión.

Una de las concejales que me antecedió en la palabra habló de la fotomulta. Si bien lo explicó muy bien, quería dar mi opinión al respecto.

En primer lugar, aclaro que también fui una de las concejales que se opuso a que se regule y aplique el sistema de fotomultas. Cuando me opuse, dije claramente que lo hacía porque, en un montón de ciudades, se había intentado implementar este sistema y, más que un sistema que busque la prevención, se había convertido en "cazabobos".

Buscaba que los ciudadanos...

T5js-ac.-

... Buscaba que los ciudadanos generen este tipo de multas para aplicarles las sanciones. Y muchas veces escuchábamos o veíamos en la televisión o en distintos medios que había cámaras que no estaban bien señalizadas, cámaras que estaban ocultas, agentes que estaban escondidos. Entonces, cuando una persona pasaba con exceso de velocidad, automáticamente quedaba en infracción.

Nosotros lo que queremos hacer es justamente lo contrario: no salir a recaudar por el simple hecho de recaudar, sino educar a la sociedad para que actúe conforme a la ley. Por eso, se colocan estos dispositivos en puntos estratégicos para evitar accidentes de tránsito.

Quería dejar en claro que, en ese momento, si bien no estaba de acuerdo con la norma, como sabía que la mayoría de los concejales iba a acompañar este proyecto, traté de trabajar para que saliera lo mejor posible dentro de mi disconformidad.

En ese trabajo, se solicitó en este recinto que se agregue en uno de los artículos de la ordenanza que adhiere a la ley de tránsito que, 300 metros antes de donde se encuentren los radares, debe haber señalética. De esta manera, los ciudadanos no incurrirán en este tipo de infracciones, sino que, traten de evitarlas y prevenirlas.

Justamente, esto es lo que quiero dejar en claro: que todos los ciudadanos sepan que, a partir del lunes, está en vigencia la fotomulta. También se debe controlar que estos carteles estén colocados; si no los ven, hagan la denuncia, hagan el reclamo y, en caso de que les llegue una fotomulta y no haya estado la señalética correspondiente conforme a la ordenanza, estas multas no se podrán cobrar. Deben dejarlo establecido cuando realicen el descargo.

¿Qué es lo que busco a través de esta manifestación? Informar a la ciudadanía para que conozca de manera profunda cuáles son sus derechos y cuáles son sus obligaciones. De esta manera, logramos tener instituciones que sean buenas, que sean positivas y medidas que mejoren la calidad de nuestras instituciones.

Así que, en primer lugar, quería mencionar este tema, que me parece sumamente importante, sobre todo porque, a partir del lunes pasado, se empezaron a aplicar las fotomultas, o al menos eso es lo que comunicó el Ejecutivo Municipal.

En otro orden de ideas, lo escuchaba a usted, señor presidente, hablar de aquella situación relacionada con los distintos puestos en el parque San Martín y sobre empoderar a la economía popular. Si bien creo que es positivo fortalecer la economía popular, muchas veces vemos cómo, en lugar de quedar en manos del Estado, termina en manos de algunos mercenarios que buscan hacer sus propios negocios a costa de algunos permisionarios y puesteros.

Incluso, el concejal —permítame nombrarlo— Gonzalo Nieva hizo un pedido de informes sobre el Patio de la Empanada por distintos reclamos relacionados con esta temática. A mí también me hicieron distintos reclamos sobre puestos en el Mercado San Martín, donde me comentaban que se exigían montos exorbitantes de siete millones, de nueve millones, por contratos que durarían cinco años. Luego, transcurridos dos o tres años, llamaban nuevamente a quienes habían firmado el contrato para decirles que debían realizar nuevos pagos.

Creo que, si bien uno, con la responsabilidad que tiene y ocupando el cargo que ocupa, debe estar atento a este tipo de cuestiones, también es necesario profundizar e investigar. Me parece muy preocupante este tipo de denuncias que hacen los vecinos con respecto a estas situaciones que son municipales o que están manejadas por el municipio.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

04 de diciembre de 2024

36° Reunión
35 ° Sesión Ordinaria

Recuerdo también que, en ese momento, en el parque San Martín no se cumplía con la normativa vigente que prohibía vender determinados productos, como alimentos, juguetes u otros artículos contemplados en la ordenanza. Sin embargo, se había formado un caos tal que terminaban pagando justos por pecadores. Finalmente, se derogó esa ordenanza y no se renovó el permiso que les concedía, justamente porque había muchas personas incumpléndola.

A raíz de esto...

T6jc.-

... A raíz de esto, a lo que voy es que el Estado es el primer obligado y el que tiene que ejercer el poder de policía, quien debe ocuparse de que este tipo de situaciones no ocurran o no se repitan.

Por ese motivo, es que cuando tengamos la posibilidad de analizar el proyecto que fue presentado por su autoría, voy a hacer este análisis y voy a encargarme de que exista la suficiente cantidad de controles para que el Ejecutivo los lleve a cabo, para evitar que vuelva a suceder lo que sucedió anteriormente.

Como muy bien usted decía, los puesteros del parque San Martín no estuvieron solamente a disposición de un gobierno. Fueron muchos los gobiernos que, con falsas promesas, los hacían trabajar en distintas campañas y, después, no les daban soluciones; promesas vacías.

Esto no puede funcionar así. Tiene que funcionar conforme a las leyes y ordenanzas, de acuerdo con los parámetros o criterios que se establecen para que funcione de manera armónica. Con respecto a ese tema, es necesario trabajar en esas cuestiones.

Respecto al mercado San Miguel, que ya se encuentra trabajando, existe una ordenanza que establece un ente centralizado, conformado por un directorio que lo dirige. No solamente maneja el mercado San Miguel, sino que maneja todos los mercaditos municipales.

En pos de eso, es que con el bloque de "Juntos por el Cambio" estamos trabajando en otro pedido de informe y en la reforma de la ordenanza que tenemos vigente. Creemos que no está funcionando como corresponde y que cuestiones que deberían ser más que claras terminan siendo vidriosas. Cuando este tipo de situaciones son vidriosas, son preocupantes para toda la ciudadanía.

-Reasume el Secretario Legislativo Amado-

También quiero dejar en claro que, porque una persona tenga un puesto en cualquier mercado o paseo, no significa que adquiera un derecho vitalicio. Es un permiso. Es como si se alquilara un local comercial cualquiera y, si no se cumple con lo que está establecido en el contrato y en la normativa, esa persona pierde ese permiso.

Entonces, dejar en claro cuál es mi opinión respecto a estas cuestiones que fueron mencionadas a lo largo de este periodo de manifestaciones. También quiero dejar en claro cuáles son las medidas que vamos a tomar y cuál creemos que es el camino para tener una Salta mejor, más segura y organizada. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra el concejal Ángel Ortiz.

SR. ORTÍZ.- Gracias, señor presidente. Saludo a todo el personal del Concejo y a todos mis pares.

Muy corto, como dijeron otros concejales y usted también, presidente. Me ha llegado una serie de denuncias, con mucha preocupación de gente que está teniendo inconvenientes en lo que es este tipo de concesiones. Hablando, inclusive, del mercado San Miguel y del Patio de la Empanada, donde ha tomado estado público una situación que podría ser realmente muy dura para una señora no vidente.

Todos los caminos parecieran terminar en un solo lugar. Estaría bueno, que el pedido de informe del concejal —permítame nombrarlo— Gonzalo Nieva, sea tratado mañana en la Comisión de Servicios Público. Voy a apoyar para que esto se discuta en la próxima sesión y empecemos a pensarlo.

Invito a mis colegas a que empecemos a pensar en el rediseño de la situación de los lugares públicos municipales. El Patio de la Empanada es un lugar emblemático para el turismo. Es una de las caras o uno de los sitios donde generalmente se



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

04 de diciembre de 2024

36° Reunión
35 ° Sesión Ordinaria

planifican las visitas de la gente que viene de afuera. Además, de conocer un lugar muy reconocido como el famoso boliche Balderrama, que está en diagonal.

Son lugares de tránsito y de visita, es importante que mantengamos, en primer lugar, una representatividad. Una cara de gente que realmente viene trabajando en esto desde hace años, y creo que es importante respetar.

No creo...

T7cg.-

... No creo, y estoy plenamente confiado, en que, una vez que tengamos la información en el amplio pedido de informe que hace el concejal Nieva, vamos a tener elementos para empezar a tomar decisiones y destrabar situaciones que, sin dudas, empiezan a generar demasiado ruido, demasiados planteos y donde el Concejo —pero principalmente el Ejecutivo Municipal— tiene que empezar a tomar cartas en el asunto.

Porque, si bien nos vamos a quejar de administraciones anteriores, de gobiernos anteriores, echar la culpa no sirve.

Por lo menos, desde nuestro bloque, estamos dispuestos a conversar con todos, a buscar las herramientas y también a pedir el compromiso necesario por el poder de policía al municipio.

Sé que es preocupante la situación de algunos permisionarios, en este caso porque me lo han expresado desde el Patio de la Empanada. De nada sirve acallar las voces que ponen en estado público estas situaciones, porque acá lo que se necesita es aclarar y dar respuestas a esta permisionaria y a otros que expresan su profunda preocupación por poder perder esa concesión que tienen de algo de lo que viven. Ya son, en muchos casos, visitados recurrentemente por las mismas personas que llegan a nuestra ciudad.

Lo que usted expresaba, presidente, sobre el parque San Martín, nos deja para el 2025 una tarea enorme. Debemos dar tranquilidad y asumir el compromiso con los distintos permisionarios de los diferentes lugares, garantizando que no vamos a hacer de esto un botín de disputa política, sino que el compromiso es actuar con la mayor responsabilidad, equidad y respetando a aquella gente que ya viene trabajando.

En estos tiempos difíciles para la economía popular, nosotros debemos actuar para sostener justamente a aquellas familias y a aquellos emprendimientos que tanto les costó instalarse, hacerse un nombre y dar a conocer su producto.

El compromiso está, y eso es lo que quería manifestar, señor presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

SR. CORRAL.- Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos.

En cierta medida, quería hacer una aclaración, ya que se está tratando la temática de la fotomulta. Particularmente, en su oportunidad, acompañé el proyecto que se presentó aquí y quiero ser reiterativo en algo.

Cuando acá tratamos el proyecto, no tenía que ver con "fotomultas sí" o "fotomultas no". Tenía que ver con establecer un procedimiento, sobre todo, a través del cual el vecino contribuyente pudiera ejercer su derecho de defensa.

Hago esta aclaración porque, en realidad, el convenio sobre las fotomultas fue firmado el año pasado por medio de la gestión anterior. En caso de rescisión, exigía al municipio valores exorbitantes en razón del incumplimiento del contrato, lo que impedía o autorizaba al Ejecutivo a no aplicarlo en caso de la rescisión.

En cierta medida, este año lo que hicimos fue implementar un procedimiento y no discutir la cuestión de "fotomultas sí" o "fotomultas no". Reitero, había un convenio firmado y, a nosotros, como concejales, no nos quedaba otra opción que establecer un procedimiento.

¿Qué quiere decir esto? Si nosotros no hacíamos esto y las fotomultas se ponían en vigencia —como ahora ha sucedido—, el contribuyente no iba a tener un lugar, no iba a tener un espacio, sobre todo, no iba a tener un procedimiento a través del cual ejerciera su derecho de defensa.

Esta aclaración...

T8 sq.-



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

04 de diciembre de 2024

36° Reunión
35 ° Sesión Ordinaria

... Esta aclaración me parece importante porque volvemos a caer en el embrollo de discutir, y la gente cree que nosotros hemos aprobado efectivamente las fotomultas, y eso no es cierto. Reitero, se aprobó o se firmó el convenio el año pasado, por lo cual está bueno hacer la aclaratoria.

Me sumo al pedido —al requerimiento por parte de los diferentes concejales— de que quede aclarado lo que es la señalización y la señalética. De hecho, en su oportunidad, cuando tratamos aquí el proyecto que tenía que ver con el procedimiento para la aplicación de las fotomultas, fuimos muy detallistas y precisos en la determinación de los metros que debía haber y la señalización que tenía que tener cada una de las cámaras.

Me sumo a ese reclamo que, por supuesto, es más que lógico y más que legítimo, para que el contribuyente —como bien dijo alguna concejal preopinante— no termine siendo un “bobo” de las cámaras y cayendo permanentemente en el error de pasar en exceso de velocidad o cruzar un semáforo en rojo.

Pero está bueno que hagamos la aclaración de que aquí no se aprobó la fotomulta. Por el contrario, ya había un convenio firmado y, en el caso de no cumplirlo, íbamos a tener que pagar valores exorbitantes a la empresa que, en su oportunidad, firmó ese convenio.

En otro punto, quiero volver a una cuestión que había manifestado hace dos o tres semanas y que tenía que ver con la caída o la pérdida garrafal del poder adquisitivo que se dio a lo largo del año, con datos, estadísticas y porcentajes más precisos.

Ha salido un informe del Instituto Interdisciplinario de Economía Política de la Universidad Nacional de Buenos Aires que establece, en términos generales, que la pérdida del poder adquisitivo de los sueldos fue del 28,2 %. Hago una aclaración más: en octubre, a nosotros nos vendían la historia de que los sueldos, los salarios, ya le estaban ganando a la inflación y eso —según este instituto— es absolutamente falso.

En octubre, los sueldos perdieron, en relación con la inflación, un 1,3 %. Es decir, haciendo un análisis de lo que fue el primer año de gestión del gobierno nacional, sigue habiendo una caída lenta en razón de la merma de la inflación, pero paulatina, progresiva y permanente en lo que respecta a los salarios en nuestro país.

Ahora, me llamaba la atención otro estudio que realizó la Universidad de San Andrés, el cual establecía que la gente —en términos generales— tenía una satisfacción con la gestión de gobierno de entre el 48 % y el 50 %.

Haciendo una comparación con lo que fue el primer año de gestión del expresidente Alberto Fernández y el primer año de gestión del expresidente Mauricio Macri, este número resulta mucho más alto que el que, en su oportunidad, gozaban estos presidentes en su primer año de gestión.

Ese informe continúa y avanza manifestando cuál es el motivo por el cual existe ese nivel de satisfacción o conformidad con el gobierno nacional. El término general que surge es la idea de la esperanza. Hay una esperanza de que la situación mejore; hay una esperanza de que las medidas implementadas generen cambios positivos.

Ahora, lo interesante es dónde se asienta esa esperanza. La gente misma lo decía: en ciertas pautas o puntos que, en definitiva, si uno los analiza a fondo, responden más a una cuestión de circo que realiza el gobierno nacional.

Quiero hacer alusión a algunos temas. Por ejemplo, esta discusión que hoy tenemos sobre si los extranjeros empezarán a pagar por la educación pública, si la salud será arancelada, si los presos podrán cambiarse o no de sexo en las cárceles, si vamos a poder cargar combustible de manera personal sin depender de un trabajador de la estación de servicio y si las jubilaciones de privilegio se eliminarán o se mantendrán, entre otros temas.

Todo esto nos mantiene en un criterio que, a la larga, es lo que le genera esperanza a la gente.

Pero, si tiene una preocupación...

T9cg.-

... Pero sí hay una preocupación, y esta estadística también lo marcaba. A pesar de existir un criterio de vender circo a la sociedad. La sociedad tiene muy en claro dos puntos que le preocupan muchísimo: la pobreza y los salarios. Mantengo la esperanza,



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

04 de diciembre de 2024

36° Reunión
35 ° Sesión Ordinaria

pero me preocupa la pobreza y la situación de mi salario. Es decir, la gente está advirtiéndolo y lo que está dando es la chance de ver si esto mejora.

Particularmente, voy a insistir en algo. La discusión no tiene que ver con si sacábamos las jubilaciones de privilegio, si se puede cargar combustible de manera personal, etc. Creo que la discusión en la República Argentina —esta es la primera vez que lo digo— tiene que ver con cómo se divide la torta. A la larga, es eso.

Y ahí nos siguen vendiendo circo. ¿Por qué? Hace poquito —en realidad, se hizo eco en todos los medios de comunicación— nos mostraban la revista argentina *Forbes*, donde aparecían los diez que más riquezas tienen en la República Argentina. Y seguimos ahí, discutiendo qué pasó con los Pérez Companc, por qué subió tanto Galperin, y seguimos en esa situación.

Sin embargo, lo más importante lo dejamos de lado, y tiene que ver con que la brecha entre los que más tienen y los que menos tienen ha aumentado absolutamente un 60 % en el lapso de un año. Es decir, este último año en la República Argentina.

Quiero cerrar con una conclusión. La semana pasada, discutiendo respecto a los barrios populares, me quedó una sensación medio extraña, y llegué a la conclusión de que estamos aventajados sobre aquellos que se creen dueños de la verdad o, en cierta medida, creen que son los padres de las batallas culturales.

Estamos aventajados respecto de aquellos que creen que todo pasa por el éxito, por ganar elecciones, por tener más concejales o más diputados nacionales representando en una banca.

Sin lugar a dudas, estamos aventajados sobre aquellos que creen que el negocio de los juegos de azar es más importante que resguardar la integridad psíquica de nuestros niños y jóvenes.

Estamos totalmente aventajados respecto de aquellos que consideran que el objetivo de una institución deportiva es salir campeones de una Copa Libertadores, en lugar de ser un espacio de contención para niños, niñas y jóvenes en nuestro país.

Estamos aventajados respecto de aquellos que creemos que el costo de esto no lo tienen que pagar los jubilados. Aquellos que creemos que los jubilados deben mantener todos los medicamentos necesarios para poder vivir una vida digna.

En definitiva, quienes nos sentimos aventajados sobre los que piensan así creemos que todos venimos del mismo Dios y que todos tenemos un mismo objetivo o deseo en nuestras vidas: ser felices, teniendo las mismas oportunidades. Pensando que la política y todas las medidas que debe tomar un Estado tienen que ser con la gente adentro. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra el concejal Pablo López.

SR. LÓPEZ.- Muchas gracias, señor presidente.

Voy por partes. Primero, arranco diciendo que sí, por culpa de este Concejo Deliberante están funcionando las fotomultas ¿Por qué? Porque si nosotros no hubiéramos aprobado dicha ordenanza —modificación a una ordenanza vigente— donde se establece y se regula cómo es el procedimiento ante una fotomulta, hoy no tendríamos el funcionamiento de la fotomulta.

Por eso es que el oficialismo tenía ese apuro de sacar la normativa, porque sabía que se le venía esta situación y querían tener la norma que habilitara el cobro y el funcionamiento. ¿Qué hubiera pasado con dicho convenio? No hubiera sido aplicable, y ahí hubiéramos tenido una discusión legal, pero entiendo que podríamos haber ganado esa discusión legal.

Pero, aquí fuimos corriendo...

T 10sq.-

... Pero aquí fuimos corriendo y, en lugar de darle discusión, fuimos y aprobamos a rajatabla el funcionamiento de las fotomultas.

En eso del dueño de la verdad, no me considero, pero sí quiero decirles que el intendente hizo toda su campaña hablando de dos cosas: fotomultas e impuestos. ¿Qué hizo cuando llegó? Fotomultas e impuestos. Entonces, no seré el dueño de la verdad, pero evidentemente, del otro lado tampoco.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

04 de diciembre de 2024

36° Reunión
35 ° Sesión Ordinaria

Sigo, señor presidente. Cosas que pasan. La gente sabrá decirlo o no. Si están contentos con que les metan un aumentazo y un impuestazo, ¡listo, ellos lo elegirán! Si no, lo sacarán con las urnas. Dos cositas nada más he contado de esto.

Por otra parte, en lo que tiene que ver con la gestión nacional, al final no entiendo. Tienen una hecatombe bárbara en el gobierno provincial porque no saben para dónde disparar. Algunos son más libertarios que Milei y salen a decir: "El gobernador es la cara de Milei, bla, bla, bla, Milei, ¡viva la libertad, carajo!". Un montón de gente en el gobierno provincial sale a decirlo.

Por otro lado, está la parte progresista, que dice: "Milei es lo peor que le podría pasar a la Argentina, bla, bla, bla". Pónganse de acuerdo. Me van a decir: "Bueno, pero el gobernador es salteño". Pero, en definitiva, si le van a criticar ciertas medidas al presidente, también deberían criticárselas al gobernador provincial.

Si vamos a hablar de que está mal arancelar la educación universitaria para los extranjeros o está mal arancelar la salud para los extranjeros, arranquemos por el gobernador, que ya lo hizo. Yo no lo critico por ello. Me parece bárbaro que lo haya hecho, y qué bueno que ahora el gobierno nacional haya avanzado con eso.

Igualmente, les digo que Alfredo Olmedo lo proponía mucho antes. Estamos hablando de cuando era diputado en el año 2016.

Siguiendo en esa línea, señor presidente, me parece muy importante hablar de esto, porque jugar con los abuelos, con esa sensibilidad, me parece de la más baja estofa. Estamos hablando de decirles a los abuelos que no van a recibir los medicamentos. Eso es una vil y pura mentira de aquellos que saben —porque ven las encuestas— que vamos a ganar las elecciones.

Pero no se trata solo de elecciones; no nos interesa solamente ganarlas. ¿Para qué queremos ganar elecciones? Para cambiarles la vida a todos los argentinos y salteños. ¿Y saben qué? Estamos en buen camino.

Entonces, empiezan con todas estas operetas mediáticas, con querer confundir a la gente. Hoy soy un poquito libertario, después me peleo un poquito, vuelvo, intento coparle el espacio, intento confundir al electorado. Todo este tipo de cuestiones hay que decirlas.

En definitiva, para que quede claro —y ojalá los medios de comunicación lo levanten—, lo que tiene que ver con los jubilados ha sido la noticia de que nosotros queremos que no reciban los medicamentos.

Que quede bien en claro, señor presidente: los abuelos van a seguir recibiendo los medicamentos gratuitos. ¿Quiénes no los van a recibir? Los que tengan un yate, los que tengan un avión, un helicóptero.

¿Me va a decir que no le parece justo? Tanto hablamos de la brecha, de la diferencia entre el más rico y el más pobre. Bueno, nosotros decimos que el que tiene mucho que se pague el medicamento; el que tiene poco, lo va a seguir recibiendo al 100 %.

Si tienen más de un inmueble, van a tener que pagarlo. Si tienen —como les decía— aeronaves, embarcaciones, un auto último modelo, van a tener que pagarlo. Porque es un medicamento y, evidentemente, tienen la capacidad adquisitiva para afrontarlo si poseen dichas cosas.

¿Qué pasa si viene un abuelo y nos dice: "Mi medicamento es carísimo, no soy millonario, gano 700 mil pesos y el medicamento está caro"? También seguimos contemplando esas cosas. Aquellos medicamentos que excedan el 15 % del sueldo del jubilado tendrán bonificación.

La verdad, qué siniestro es ser kirchnerista. Qué siniestro es no acompañar a un gobierno que viene haciendo las cosas bien, que le genera esperanza a más del 50 % de los argentinos. Porque, cuando prenden la tele, ven noticias que alegran.

Cuando prenden la tele y se dan cuenta de que, por primera vez, hay un gobierno que viene y les dice las cosas como son. Y dice: "Acá están currando con esto".

¡Que bajo es currar...

T11cg.-



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

04 de diciembre de 2024

36° Reunión
35 ° Sesión Ordinaria

... ¡Qué bajo es currar con cada cosa! Es increíble cada cosa que hemos encontrado durante este gobierno. Hemos tenido una fundación en la Plaza de Mayo haciendo su discoteca y sus jodas. Teníamos un montón de situaciones.

Y vamos a seguir descubriéndolas, porque donde levantas una piedra, hay un curro. No porque ahora se haya inventado la palabra "curro", sino porque nadie los quiso tocar. La gran cantidad de curros a nivel provincial y municipal que debe haber está esperando que venga alguien, levante la piedra y los descubra.

Tranquilos, que nosotros, desde La Libertad Avanza, lo vamos a seguir haciendo y vamos a seguir trabajando para descubrir cada uno de los curros que están encubriendo a nivel provincial y municipal. Y cuando los descubrimos a nivel nacional, hacen la vista gorda. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra el concejal Gustavo Farquharson.

SR. FARQUHARSON.- Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos mis pares, a los trabajadores de este Concejo y a quienes nos están siguiendo por distintas vías.

Claramente, estamos en la época de la posverdad, donde, a través de un discurso, se distorsionan grandes aspectos de la realidad. Qué bueno que hoy no haya molestias por hablar de temas nacionales.

Cuando uno tiene que reflexionar en este espacio de manifestaciones sobre distintas situaciones que pasan en nuestro país, es difícil hacer un resumen, porque día a día distintos actos y decisiones de gobierno nos sorprenden. Pareciera que un día es una eternidad y una semana, ni qué hablar.

Hace una semana, en este recinto, todos los concejales estuvimos discutiendo de manera positiva un proyecto que busca trabajar para prevenir la ludopatía. La verdad, un gran proyecto que permite que el Estado instrumente políticas públicas para erradicar esta problemática, en consonancia con el Congreso de la Nación, donde ese mismo día se discutía la emergencia en esta temática.

Lamentablemente, el gobierno y sus referentes en el Congreso como los de La Libertad Avanza lo votaron en contra. De hecho, nuestros referentes provinciales también lo hicieron, cediendo ante el lobby de los grandes grupos concentrados de poder, dueños de los casinos y de las aplicaciones de juegos de azar. Afortunadamente, ese proyecto, de todas maneras, se aprobó. Tiene media sanción, y el presidente ya anunció que lo va a vetar.

Claramente, si hay algo de casta en nuestro país, son esos grupos concentrados de poder, que el gobierno está privilegiando con este tipo de decisiones.

Seguido a ese proyecto, o anteriormente —que también fue noticia nacional—, hubo diputados que no dieron quórum para discutir un proyecto que, en campaña, se habían encargado de decir que iban a aprobar: Ficha Limpia.

Fuimos noticia nacional por distintas descomposturas, atascamientos de tránsito y otros argumentos usados para justificar la falta de quórum. Se dijo mucho sobre esa sesión, sobre supuestos acuerdos con el kirchnerismo para mantener la presidencia del Congreso. Nunca lo sabremos, pero las prácticas que llevan adelante son todas aquellas que ese espacio discutió, reclamó y criticó. Claramente, se están convirtiendo en la casta avanza.

La verdad, uno no deja de sorprenderse con las decisiones que van tomando y el nivel de crueldad para con el pueblo.

Hay que decir que el Estado...

T 12sq.-

... Hay que decir que el Estado no es una empresa, señor presidente. El Estado tiene como objetivo generar las condiciones para que todos y todas puedan vivir mejor.

Hoy pareciera que esta "biblia" que repiten del déficit cero está generando —y aquí un concejal lo planteó— dejar gente afuera. Tienen una forma de gobernar que afecta a un sector realmente vulnerado, que son los jubilados, y claramente las decisiones que se están tomando los siguen perjudicando.

Y más allá de que intenten decir que son operaciones o noticias falsas, la única verdad es la realidad. Ya lo dijo alguien. Las decisiones que se están tomando no son hacia los jubilados que tienen yate, sino a los jubilados que no llegan a fin de mes, que



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

04 de diciembre de 2024

36° Reunión
35 ° Sesión Ordinaria

no pueden comprar los medicamentos y que estas decisiones del gobierno que se están tomando los afecta mucho.

Además, hemos tenido las expresiones de un diputado de nuestra provincia, quien ve como una exageración que un jubilado se muera si no puede comprar los medicamentos. La verdad, es lamentable. Fuimos noticia nuevamente por declaraciones muy desafortunadas de un diputado nacional que considera no importante la decisión del gobierno a que no puedan acceder a los medicamentos. Repudio esas declaraciones y la falta de empatía que demuestran hacia un gran sector de nuestra población, que no la está pasando bien. Esto refleja el nivel social que tiene este gobierno para con los sectores a los que debe gobernar. Le guste o no, es así.

No se gobierna solamente para los grupos empresarios o para los sectores políticos. Por ejemplo, ayer un senador oficialista fue detenido por trasladar dólares a otro país. En el momento de su detención, manifestó que era un senador oficialista.

Claramente, las decisiones que se están tomando están perjudicando al gran conjunto de los argentinos y argentinas. Espero, realmente, que más allá del enojo que se haya tenido con otros gobiernos, la sociedad no retroceda en materia de derechos. Porque mucho nos ha costado mucho —en estos 40 años de democracia— conseguir lo que hoy tiene Argentina. Apelo a la solidaridad y al compromiso que todo Estado debe tener, independientemente del signo político que lo ocupe. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra el concejal Martín Del Frari.

SR. DEL FRARI.- Gracias, señor presidente.

Primero que nada, quiero expresar mi más enérgico repudio ante las expresiones del diputado nacional libertario Julio Moreno.

En una nota, en un programa de *streaming* que se televisaba, dijo: “Ningún jubilado se iba a morir si dejaba de comprar o recibir los medicamentos en Argentina”. La verdad es que es un verdadero canalla. Sus propias declaraciones hablan de la persona que es realmente: un ser horrible. Esta declaración, hecha por el diputado Moreno, libertario y elegido por parte de la ciudadanía salteña cuando votaron a Emilia Orozco o cuando votaron la franquicia libertaria, una vergüenza que un diputado nacional hable de esta manera es inaceptable.

Me pregunto: ¿este señor tomará conciencia de que en Argentina el 70 % de los jubilados cobra la jubilación mínima? Si cobran la jubilación mínima, señor presidente, reciben entre \$330.000 y \$400.000.

Me pregunto y le pregunto al diputado...

T13js-jc.-

... Me pregunto, y le pregunto al diputado Julio Moreno, un canalla, si eso le alcanza a un jubilado polimedicado para poder comprar los medicamentos, ir al supermercado, pagar alquileres y comprarse algo que necesite eventualmente.

Señor presidente, ¿sabe cuánto cuesta un enalapril de los más baratos en Argentina? ¡Casi \$9.000 una tableta de 30 comprimidos! ¿Sabe cuánto cuesta un diclofenac, que es un antiinflamatorio que usan mucho las personas polimedicadas? Generalmente, los jubilados, los abuelos y abuelas en Argentina son todos polimedicados. Vale más de \$6.000. Estoy hablando de marcas genéricas, las más baratas.

Un valsartán, que es para la presión arterial, cuesta entre \$30.000 y \$50.000 y lo tienen que tomar de manera crónica, todos los días. Una persona diabética insulina-dependiente necesita \$90.000 para comprar una lapicera de insulina y las tiras reactivas para poder controlarse. En su mayoría, todos los jubilados y jubiladas son polimedicados.

No puedo entender cómo un dirigente político, que supuestamente es elegido para representar los intereses y defender los derechos de los ciudadanos, haya dicho tal barbaridad. Este señor, Julio Moreno, que ya está a muy poquitos años de jubilarse, habla como si él no fuera a llegar en algún momento a la edad de jubilarse. Es un señor mayor y, en cualquier momento, se tendrá que jubilar. Dijo también: “si no tienen plata para comprar los medicamentos, algún familiar se los tendría que comprar”.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

04 de diciembre de 2024

36° Reunión
35 ° Sesión Ordinaria

Este gobierno, señor presidente, se ha caracterizado por utilizar a los jubilados como variable del ajuste. Fíjese que con los jubilados son fuertes, pero con los ricos y poderosos son débiles. Es como dice el dicho: "Fuerte con los débiles, débil con los fuertes".

Ese es el gobierno de Milei, que ha elegido a los jubilados para acorralarlos y tratarlos como si fueran desechos. ¡A miles y miles de jubilados en la Argentina! ¡Como si ellos no fueran a llegar en algún momento a jubilarse!

Hay varios dentro de La Libertad Avanza que ya están a punto de jubilarse, si es que ya no tienen los años necesarios. Como el jefe de Gabinete, el Ministro Guillermo Francos, que debe tener más de setenta años, al igual que Patricia Bullrich o la misma hermana de Milei, que es una señora mayor, entrada en años.

Algún día también se van a jubilar ellos, y me gustaría saber si van a poder vivir con \$330.000, como pretenden que vivan los jubilados en Argentina.

Es una gran mentira que los jubilados van a poder seguir consiguiendo los medicamentos. Vengo de la industria farmacéutica, señor presidente, y conozco muy bien cuáles son los circuitos en el PAMI y en las diferentes obras sociales para que un jubilado obtenga 100 % de los medicamentos. Algo que, en los últimos años, le había aliviado la vida a un montón de gente. No solamente les alivia la vida, sino que les prolonga la vida. Hay un montón de gente que, al poder comprar los medicamentos, puede vivir más. Y si vive más, puede disfrutar la vida con su familia, sus hijos y sus nietos como corresponde, como en cualquier país normal del mundo.

Hoy Argentina no es un país normal del mundo. No podemos pretender tener un país normal con un presidente que no es normal. No es normal en sus declaraciones, en lo que hace, en lo que dice. Se la pasa viajando por el mundo "con la nuestra" — como dice él— tratando de promocionar su propia imagen.

Estaría bueno, señor presidente, que este gobierno nacional, que dice ser los hacedores de agua bendita y los faros de la moral en la Argentina, se haga cargo del senador nacional entrerriano Eduardo Kueider, a quien agarraron en la frontera con Paraguay con doscientos mil dólares U\$S 200.000.

Es aliado de La Libertad Avanza. Ahora lo van a querer negar, pero sabemos que este señor es parte del armado dentro del Senado Nacional de La Libertad Avanza. Lo agarraron con doscientos mil dólares (U\$S 200.000) y no sabe cómo va a hacer para justificarlo. ¡Queriendo sacar del país dinero sin declararlo! ¡Miembro de La Libertad Avanza!

Por eso digo...

T14 jc.-

... Por eso digo que este gobierno de Milei es una gran mentira. Comenzó siendo una mentira desde la campaña electoral, cuando dijo que iba a dolarizar. Va a cumplir un año y no dolarizó.

Dijo que iba a ir en contra de la casta y fíjese que contra los únicos que fueron es contra los jubilados, los estudiantes, los trabajadores, los comedores infantiles, contra los que menos tienen y más necesitan. ¡Son una mentira!

A pesar de que en redes sociales quieren imponer un discurso, lo hacen porque tienen más de diez mil o veinte mil *trolls* que bajan un mensaje todos los días tratando de distorsionar la realidad.

-Asume el Prosecretario Legislativo, Illesca-

Como dijo un concejal preopinante recién, la única verdad es la realidad. Y la realidad que hoy tiene este país es que volvió a subir la nafta, las cosas no dejaron de subir en el supermercado, no dejan de subir las prepagas. Se ha desregularizado la economía a favor de las multinacionales y en detrimento de nuestra industria nacional.

Fíjese que están ahogando a los jubilados, pero, por otro lado, eliminan el impuesto PAÍS, que es un impuesto que pueden disfrutar aquellos que tienen un buen pasar. Aquellos que pueden viajar al exterior, aquellos que pueden comprar cosas en el exterior a precio dólar o también aquellos que pueden bajar alguna aplicación para su celular o la televisión en su casa que se paga en dólares. No para los jubilados que cobran la mínima de \$330.000. Esa gente no puede llegar a fin de mes, señor presidente.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

04 de diciembre de 2024

36° Reunión
35 ° Sesión Ordinaria

También escuché criticar al gobernador de la provincia, diciendo que las ideas que lleva adelante son de otros autores. Le voy a decir algo, señor presidente: las ideas son de aquellos que las llevan adelante. Aquellos que tienen la capacidad, el compromiso y la responsabilidad de poder ejecutarlas. ¡Ideas tira cualquiera!

Me voy a quedar con una frase del gobernador que dice: "más que decir, es hacer". Y ese es el mejor ejemplo que tenemos en esta provincia, que tiene equilibrio fiscal, tiene superávit fiscal y ha demostrado al resto de la Argentina que, mucho antes de que Milei comenzara a hablar de que había que equilibrar algunos tantos dentro de la economía, esta provincia ya lo hacía. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra la concejal Belén Mamaní.

SRA. MAMANÍ.- Gracias, señor presidente.

Quiero manifestarme en este Concejo Deliberante sobre las decisiones que ha tomado el PAMI, este Programa de Asistencia Médica Integral, que asiste a más de cinco millones de jubilados en nuestro país.

Las decisiones que ha tomado el PAMI realmente son burocráticas. Son requisitos que te piden. Por ejemplo, voy a mencionar algunos: un ingreso neto menor a un haber mínimo, que actualmente tendría que ser un tope de tres haberes mínimos, alrededor de \$389.000.

Es decir, si un jubilado cobra más de \$389.000, no va a poder acceder 100 % de los medicamentos ¿Qué es lo que tiene que hacer el jubilado? Ingresar a través de la plataforma web del PAMI. Imagínense ustedes a un jubilado tratando de ingresar a una plataforma del PAMI, cuando ni siquiera saben utilizar un cajero y no pueden utilizarlo tampoco. Muchas veces viven solos, no tienen acompañamiento de sus hijos o de algún familiar, y deben hacer este trámite a través de una página web. Realmente, es burocrático.

Otro de los requisitos es no tener cobertura médica de medicina prepaga. Pensaba y decía que aquel jubilado que tiene la posibilidad de pagar una prepaga lo hace porque realmente no puede acceder a los turnos que da el PAMI.

El PAMI te da un turno de acá a dos o tres meses. Inclusive, manifestaba en sesiones anteriores que algunos médicos te atienden por WhatsApp. Una jubilada murió porque la doctora de cabecera no logró atenderla ¡Nunca la atendió! ¡Nunca jamás la vio personalmente!

Aquellos jubilados que tienen...

T15 js-jc.-

... Aquellos jubilados que tienen una medicina prepaga la pagan porque realmente necesitan acceder a un sistema que les brinde y garantice salud, así como una atención primaria.

Otro de los requisitos es "no poseer más de un inmueble" ¿Cuántos jubilados tenemos en el Concejo Deliberante que vienen tratando de pedir una exención de impuestos? Pero no tienen construcciones, solamente tienen un terreno, nada más que eso.

Otro de los requisitos dice: "no tener aeronaves ni embarcaciones de lujo". ¿Qué jubilado en Argentina tiene embarcaciones de lujo y aeronaves? Son pocos, contados con los dedos de la mano. Y "no poseer vehículos con menos de diez años de antigüedad, salvo excepciones por discapacidad". Por lo menos, les tocó el corazón a aquellas personas que tienen discapacidad.

Por último, "no ser titular de activos societarios significativos". Más de cinco millones de jubilados son atendidos por el PAMI, y actualmente les piden asistencia no solamente a sus hijos, sino también a vecinos.

En casos excepcionales, dicen que, cuyos gastos en medicamentos superen el 15 % de sus ingresos, podrán solicitar este beneficio a través de un subsidio social. El jubilado ya pide subsidio por la luz y por el gas. Gracias a Dios, en Salta tienen transporte gratuito para poder realizar cualquier tipo de trámite, pero, aparte de eso, también tienen que solicitar un subsidio social para poder acceder a los medicamentos.

Escuchaba recién que uno de nuestros compañeros manifestaba que "era siniestro tratar de hablar de los jubilados y mentirle a la gente". ¿Siniestro? ¿Saben qué es siniestro? ¡Que un diputado nacional diga que "no cree que los jubilados se mueran



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

04 de diciembre de 2024

36° Reunión
35 ° Sesión Ordinaria

por no tomar medicamentos"! ¡Eso es siniestro! Siniestro es decir que un jubilado tiene que pedir plata a sus hijos para poder comprar un medicamento o pagar la luz. ¡Eso realmente es siniestro! Si vamos a hablar de cosas, hablemos de cosas que realmente están pasando.

Este diputado, salteño lamentablemente, y en su momento el presidente dijo: "viejos meados". Yo diría que este diputado es un "viejo meado", porque da vergüenza las declaraciones que hizo a nivel nacional. Sinceramente, me da vergüenza tener un diputado salteño que hable así respecto de los jubilados. ¿Saben qué? Paradójicamente, este diputado integra la Comisión de Personas Mayores, de Previsión y Seguridad Social ¿Se imaginan ustedes a este diputado defendiendo los derechos de los jubilados? Con las declaraciones que hizo en un medio de comunicación, obviamente, no queda más que pensar y nada más que decir.

Lo primero y fundamental es preservar el déficit fiscal cero. ¿Cero qué? ¿Y los jubilados, qué? ¿Qué es lo que estamos esperando?

El comunicado del PAMI dice: "gestión planificada y eficiente" ¿Eficiente para quién? ¿Planificada para qué? ¿Para matar a los jubilados? Porque no le encuentro otra vuelta de rosca ¿Qué jubilado tiene la posibilidad hoy de acceder a una computadora? ¿Se imaginan ustedes a un jubilado de La Poma o, acá nomás, de Solidaridad, Santa Cecilia o la zona norte?

Me genera mucha vergüenza que este tipo de cosas se vengán realizando, porque, para mí, solamente generan más burocracia.

Si usted, jubilado que está del otro lado, cobra más de \$389.000, sepa que tiene que inscribirse a través de un formulario web en la plataforma del PAMI. Fíjese quién lo hace, porque si usted no tiene hijos o alguien que lo pueda ayudar, no va a poder hacer absolutamente nada y, cuando tenga que pagar los medicamentos, tendrá que hacerlo como usted vea. Decida: si come o paga el medicamento, usted elija. Según nuestros diputados, ningún jubilado se va a morir por no acceder a uno de estos medicamentos.

Como lo dije y lo menciono de nuevo, esta medida solamente hace al sistema más burocrático, y hago énfasis en esto. Un jubilado tiene derecho a tener acceso a la salud, a la medicina y, sobre todo, a una vivienda propia, que, hoy en día, muchos de los jubilados tampoco tienen la posibilidad de lograr.

Me da muchísima vergüenza...

T16 jc.-

... Me da muchísima vergüenza tener diputados como estos. Sobre todo, me da mucha más bronca cuando hay gente que dice: "¡Mienten, mienten!" ¡No, no mienten en nada!

Hay jubilados que hoy en día no llegan ni a fin de mes porque \$389.000 no alcanzan para nada. Actualmente, para no mentir, la jubilación mínima ha quedado congelada en \$259.000, con este bono de \$70.000 que no ha subido y no va a subir en absolutamente nada. Hablemos con la verdad.

Aquí tienes el párrafo corregido siguiendo las normas de la RAE, asegurando claridad y fluidez sin modificar su carácter oral:

Los jubilados, de acá a un par de meses, seguramente vamos a empezar a ver las consecuencias del estrés, del cansancio y de estar de un lado a otro. Porque, si el jubilado no va al PAMI con alguien que realmente se plante y le diga al que lo está atendiendo que, por favor, necesita ese medicamento, no va a poder acceder a ninguno de ellos. Muchas gracias, presidente.

...*

VERSIONES TAQUIGRÁFICAS

SR. PRESIDENTE (García).- Se pone a consideración del Cuerpo las versiones taquigráficas, que fueran remitidas oportunamente a los respectivos correos electrónicos sin objeción a la fecha:

29° Sesión Ordinaria, 30° Reunión, del día 23 de octubre del 2024.

30° Sesión Ordinaria, 31° Reunión, del día 30 de octubre del 2024.

Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Version Taquigráfica

04 de diciembre de 2024

36° Reunión
35 ° Sesión Ordinaria

-Sin observaciones se aprueban las versiones taquigráficas arriba mencionadas. -

SR. PRESIDENTE (García).- APROBADAS.-

.***.

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (García).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al Boletín de Asuntos Entrados N° 39/24.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee.-

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS N° 39/24

- 1.1.- PROYECTO DE ORDENANZA**
- 1.1.1.-En el Expte. C°N° 135-3911/24.-** La concejala Inés Bennassar, presenta proyecto referente al uso exclusivo de lámparas de luces LED en los edificios públicos dependientes de la Municipalidad de Salta, Tribunal de Faltas y Concejo Deliberante de la ciudad de Salta. (A comisiones de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad y de Legislación General).
- 1.1.2.-En el Expte. C°N° 135-3913/24.-** La concejala Inés Bennassar, presenta proyecto referente a modificar el artículo 2° de la Ordenanza N° 239, escudo oficial de la Municipalidad de Salta. (A comisión de Legislación General).
- 1.2.- PROYECTO DE RESOLUCIÓN**
- 1.2.1.-En el Expte. C°N° 135-3912/24.-** La concejala Inés Bennassar, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, instalación de semáforos en intersección de calles España, Pueyrredón y Vicente López. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).
- 1.2.2.-En el Expte. C°N° 135-3916/24.-** La concejal Eliana Chuchuy, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal al torneo de ajedrez IRT Memorial MF Aníbal Aparicio, a realizarse los días 7 y 8 en la Universidad Nacional de Salta. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).
- 1.2.3.-En el Expte. C°N° 135-3921/24.-** El concejal Martín Del Frari, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, instalación o reposición de luminarias en diferentes puntos de barrio Los Gremios de la zona sudeste. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.4.-En el Expte. C°N° 135-3926/24.-** La concejala María Belén Mamani, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la erradicación de un microbasural e instalación de cartelería en pasaje El Pilar, entre calles Mitre y Balcarce de barrio El Pilar de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 1.2.5.-En el Expte. C°N° 135-3927/24.-** La concejala María Belén Mamani, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorpore al Plan de Obras Públicas del Presupuesto General año 2025, instalación de luminarias en el espacio verde ubicado entre calles de Mar de Java, Los Hexágonos, Los Cubos y Los Triángulos de barrio Circulo III. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.6.-En el Expte. C°N° 135-3928/24.-** La concejala María Belén Mamani, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorpore al Plan de Obras Públicas del Presupuesto General año 2025, obras de parquización y reacondicionamiento de los espacios verdes ubicados en calles Mar de Java, Los Hexágonos, Los Cubos y Los Triángulos de barrio Circulo III. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.7.-En el Expte. C°N° 135-3929/24.-** El concejal Martín Corral, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la erradicación de un microbasural en intersección de avenida Ángel Vargas y calle Fortín Atenor Sánchez de barrio San Francisco Solano. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 1.2.8.-En el Expte. C°N° 135-3930/24.-** El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorpore al Plan de Obras Públicas del Presupuesto General año 2025, obras de pavimentación en arterias de barrio Siglo XXI. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.9.-En el Expte. C°N° 135-3931/24.-** El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la instalación de carteles nomencladores en las arterias de barrio Siglo XXI. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).
- 1.2.10.-En el Expte. C°N° 135-3932/24.-** El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de iluminación, parquización limpieza, saneamiento y erradicación de microbasural en intersección de calle Río Las Tres Palmeras y avenida Las Costas. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 1.2.11.-En el Expte. C°N° 135-3933/24.-** El concejal Martín Del Frari, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de instalación de luminarias en barrio Ampliación 14 de Mayo. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.12.-En el Expte. C°N° 135-3939/24.-** El concejal Gustavo Farquharson, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la erradicación de un microbasural e instalación de cartelería sobre Ruta Provincial N° 59, entre calle Francisco Zenteno y avenida Rodríguez Durañona de barrio Floresta. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 1.2.13.-En el Expte. C°N° 135-3940/24.-** El concejal Gustavo Farquharson, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la erradicación de un microbasural e instalación de cartelería en Circunvalación Sudeste y avenida Gaucho Méndez zona sur. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 1.2.14.-En el Expte. C°N° 135-3944/24.-** La concejala María Belén Mamani, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga el relevamiento de especie arbórea ubicada en calle Roberto Albeza, entre calles José María Mirau y Monseñor Quarraccino de barrio Asentamiento Unión. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 1.2.15.-En el Expte. C°N° 135-3945/24.-** La concejala María Belén Mamani, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga el relevamiento de especie arbórea ubicada en Manzana 358 D, calle Tomas Yáñez de barrio Asentamiento Unión. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 1.2.16.-En el Expte. C°N° 135-3946/24.-** El concejal José García Alcazar, presenta proyecto referente a declarar de Interés Municipal al Comedor Infantil Comunitario Sopita de Letras de villa San Antonio, por su labor social y de contención a niños y adultos. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).
- 1.2.17.-En el Expte. C°N° 135-3947/24.-** El concejal Guillermo Kripper, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de acondicionamiento del espacio verde ubicado en barrio Las Marías. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 1.2.18.-En el Expte. C°N° 135-3949/24.-** El concejal Martín Corral, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la erradicación de microbasurales, levantamiento de escombros y malezas en avenida Ángel Vargas, entre calle Fortín Atenor Sánchez y avenida Enrique Santos Discépolo de barrio San Francisco Solano. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 1.2.19.-En el Expte. C°N° 135-3953/24.-** La concejala Elicea Sarapura, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, instalación de luminarias y disponga el relevamiento de especie arbórea en intersección de calles Coronel Manuel Álvarez Prado y Posta de Yatasto de barrio La Loma. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Version Taquigráfica

04 de diciembre de 2024

36º Reunión
35 º Sesión Ordinaria

- 1.2.20.-En el Expte. C°N° 135-3954/24.-** La concejala Elicea Sarapura, presenta proyecto referente a otorgar reconocimiento a la señora Florencia Maíta, por sus 25 años de trayectoria en las danzas folclóricas. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).
- 1.2.21.-En el Expte. C°N° 135-3956/24.-** La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorpore al Plan de Obras Públicas del Presupuesto General año 2025, obras de bacheo en calle Manantial, entre calles Hipódromo de San Isidro y Campo Quijano de barrio Gustavo Leguizamón. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.22.-En el Expte. C°N° 135-3957/24.-** La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorpore al Presupuesto General año 2025, instalación de reductores de velocidad en intersección de calles Doctor José Evaristo Uriburu y Francisco Gabino Arias de villa Soledad. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).
- 1.2.23.-En el Expte. C°N° 135-3958/24.-** La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en calle José Rondeau, entre avenida Independencia y calle Delfín Leguizamón de barrio Hernando de Lerma. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.24.-En el Expte. C°N° 135-3961/24.-** La concejala María Belén Mamani, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, reparación del sistema de desagüe pluvial del anfiteatro Cuchi Leguizamón, ubicado en intersección de calle Lavalle y avenida San Martín. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.25.-En el Expte. C°N° 135-3962/24.-** La concejala María Belén Mamani, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorpore al Presupuesto General año 2025, obras de bacheo o cambio de placas de hormigón en intersección de calles Fortín Atenor Sánchez y Agrupación Gauchos de Cachi de barrio Convivencia. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.26.-En el Expte. C°N° 135-3963/24.-** La concejala María Belén Mamani, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorpore al Presupuesto General año 2025, obras de bacheo o cambio de placas de hormigón en avenida Ángel Vargas, entre calles Fortín Atenor Sánchez y Cesar Fermín Perdiguero de barrio San Francisco Solano. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.27.-En el Expte. C°N° 135-3974/24.-** La concejala Laura Saravia, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en avenida Doctor Alfredo Palacios, a la altura del puente peatonal sobre avenida Paraguay. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 3.- CONTESTACIONES REMITIDAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**
- 3.1.- En el Expte. C°N° 135-2382/24.-** La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 482/24, referente al cerco perimetral del playón deportivo ubicado en intersección de avenida El Autódromo y calle Oscar Caballén de barrio Autódromo. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 4.- ASUNTOS DE TERCEROS PRESENTADOS ANTE EL CONCEJO DELIBERANTE**
- 4.1.- En el Expte. C°N° 135-3942/24.-** La Dirección Prevención y Orientación Comunitaria de la Policía de la provincia de Salta, solicita se declare de interés municipal el XVIII Aniversario de la Creación de la Dirección Prevención y Orientación Comunitaria, el día 11 de diciembre en la explanada del Cabildo Histórico de la ciudad de Salta. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 4.2.- En el Expte. C°N° 135-3943/24.-** El Sindicato de Taxis, remite consideraciones referente a plataformas digitales para el transporte impropio. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).
- 4.3.- En el Expte. C°N° 135-3970/24.-** La Fundación Terra Santa Argentina, presenta ante proyecto de ordenanza para la regulación y promoción del cannabis medicinal, terapéutico e industrial. (A comisiones de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad y de Legislación General).
- 4.4.- En el Expte. C°N° 135-3973/24.-** Amigos del Arte y la Cultura de Salta, solicita se declare de interés municipal a la jornada denominada Jugando, Cantando y Bailando en un patio de Salta, destinado a las personas mayores jubiladas de Salta. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).
- 4.5.- En la Nota N° 469/24CD.-** La Simple Asociación Norteña de Jubilados y Pensionados, solicita audiencia con la comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad y remiten consideraciones en referencia al Expte. N° 135-3829/24. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).
- 4.6.- En la Nota N° 470/24CD.-** La Simple Asociación Norteña de Jubilados y Pensionados, solicita audiencia con la comisión de Legislación General y remiten consideraciones en referencia al Expte. N° 135-3829/24. (A comisión de Legislación General).
- 5.- SOLICITUDES DE CONDONACIÓN DE DEUDAS EN CONCEPTO DE TASA GENERAL DE INMUEBLES E IMPUESTO INMOBILIARIO**
- 5.1.- En el Expte. C°N° 135-3922/24.-** La señora Norma Emilia López, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.2.- En el Expte. C°N° 135-3955/24.-** La señora Felicia María Pantoja, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.3.- En el Expte. C°N° 135-3977/24.-** La señora María Luisa Berto, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.4.- En el Expte. C°N° 135-3978/24.-** La señora Benita Hirma Marín, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

.....

INCLUSIÓN DE EXPTE.

SR. PRESIDENTE (García).-Tiene la palabra la concejal Eliana Chuchuy.

SRA. CHUCHUY.- Gracias, señor presidente.

Solicito la inclusión en el Boletín de Asuntos Entrados del día de la fecha del expediente N.º 4030, que refiere al proyecto del Departamento Ejecutivo Municipal sobre la Unidad Tributaria. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra el concejal Pablo López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Para solicitar la inclusión de los expedientes N° 4023 un Proyecto de Resolución que habla sobre solicitarle al Ejecutivo que intime al propietario de un loteo en barrio San Silvestre que haga la limpieza.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

04 de diciembre de 2024

36° Reunión
35 ° Sesión Ordinaria

El expediente N.º 4024 un informe sobre el propietario de dicho loteo y que acciones se han realizado. El expediente N.º 4025, otro Pedido de Informe sobre una obra en dicho barrio que nunca se concretó.

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

SR. CORRAL.- Gracias presidente.

Para solicitar por favor la inclusión del expediente N°4026, tiene que ver con un Proyecto de Ordenanza propiamente para la conformación del Paseo San Martín.

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra la concejal Belén Mamani.

SRA. MAMANÍ.- Gracias presidente.

Para solicitar la inclusión del expediente N° 4029 es un Proyecto de Ordenanza, respecto a la creación del Registro Único de Animales de Compañía de la ciudad de Salta.

SR. PRESIDENTE (García).- Con las inclusiones solicitadas por los concejales, se va votar el Boletín de Asuntos Entrados a consideración del Cuerpo, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO**.-

.

PARA CONOCIMIENTO DEL CUERPO

SR. PRESIDENTE (García).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la Nómina de expedientes.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee

NOMINA DE EXPEDIENTES INGRESADOS

1.- COMUNICACIONES ENVIADAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

1.1.- En el Expte. C°N° 135-4013/24.- El señor Intendente de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite proyecto de ordenanza del Presupuesto General para el Ejercicio 2025. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo, de Hacienda, Presupuesto y Cuentas y de Legislación General).

4.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR CONCEJALES

4.1.- En el Expte. C°N° 135-3981/24.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal José García Alcazar, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la instalación o reposición de luminarias en pasaje sin nombre, entre calles Jaime Durán y C. Pulares de barrio Castañares Grupo 234. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.2.- En el Expte. C°N° 135-3986/24.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal Gustavo Farquharson, referente a declarar de interés municipal la presentación de la Base de Perfiles Laborales de Personas Trans elaborado por el Instituto de Estudios Laborales y del Desarrollo Económico y el Movimiento Trans de Argentina. (A comisión de Derechos Humanos, Mujeres, Géneros y Diversidad).

4.3.- En el Expte. C°N° 135-3990/24.- Proyecto resolución, presentado por el concejal Gustavo Farquharson, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, gestione ante la Autoridad Metropolitana de Transporte la implementación del cupo femenino en las licencias del transporte impropio. (A comisión de Derechos Humanos, Mujeres, Géneros y Diversidad).

4.4.- En el Expte. C°N° 135-3991/24.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal Martín Del Frari, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la limpieza del canal ubicado entre barrios San Ignacio y Fraternidad. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

4.5.- En el Expte. C°N° 135-3992/24.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal Martín Del Frari, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la instalación o reposición de luminarias en calle Dalmacio Vélez Sarsfield de barrio Agua y Energía. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.6.- En el Expte. C°N° 135-3996/24.- Proyecto de solicitud de informe, presentado por el concejal Gonzalo Nieva, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe referente al Ente Descentralizado del Mercado San Miguel y Patio de la Empanada. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

4.7.- En el Expte. C°N° 135-3998/24.- Proyecto resolución, presentado por la concejala Elicea Sarapura, referente a reconocer la participación de estudiantes en la Olimpiada Matemática Nacional. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).

4.8.- En el Expte. C°N° 135-4006/24.- Proyecto resolución, presentado por el concejal José Francisco Albornoz, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga el arreglo de avenida Italia de villa Mónica. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.9.- En el Expte. C°N° 135-4007/24.- Proyecto resolución, presentado por el concejal José Francisco Albornoz, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la reposición de luminarias en el playón deportivo de barrio Democracia. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

4.10.- En el Expte. C°N° 135-4008/24.- Proyecto resolución, presentado por el concejal José Francisco Albornoz, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga el arreglo de calles 10 de Octubre y Dionisio Ramos de barrio Policial. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.11.- En el Expte. C°N° 135-4009/24.- Proyecto resolución, presentado por el concejal José Francisco Albornoz, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga el arreglo de calle Vicente López, entre calles General Juan Antonio Arenales y Doctor Manuel Anzoátegui. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.12.- En el Expte. C°N° 135-4010/24.- Proyecto resolución, presentado por el concejal José Francisco Albornoz, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la repotenciación de iluminación en la intersección de calles Chacho Peñaloza y Jorge Cafrune de barrio Santa Clara de Asís. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

4.13.- En el Expte. C°N° 135-4011/24.- Proyecto resolución, presentado por el concejal José Francisco Albornoz, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga el reacondicionamiento de la plaza ubicada entre calle Carlos Matorras Cornejo y avenida María Angélica de la Paz Lezcano de barrio Castañares. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

04 de diciembre de 2024

36° Reunión
35 ° Sesión Ordinaria

4.14.- En el Expte. C°N° 135-4019/24.- Proyecto ordenanza, presentado por la concejala Eliana Chuchuy, referente a declarar la necesidad de reforma parcial de la Carta Municipal. (A comisión de Legislación General).

5.- ASUNTOS VARIOS

5.1.- En el Expte. C°N° 135-3995/24.- El señor José Armando Mamamí, solicitan condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.2.- En el Expte. C°N° 135-3997/24.- La señora Mónica Elvira Salva, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.3.- En el Expte. C°N° 135-4012/24.- La Mesa de Barrio Populares de Salta, solicita la creación de un comité de crisis y planificación. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

5.4.- En el Expte. C°N° 135-4015/24.- El señor Albino Sosa, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.5.- En el Expte. C°N° 135-4016/24.- El señor Sergio Fernández, solicita condonación de deuda en concepto de Ocupación de Uso de Nicho. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

SR. PRESIDENTE (García).- Se pone a consideración del Cuerpo la Nómina de Expedientes para Conocimiento del Cuerpo. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADA.-**

.***.

PEDIDOS DE PREFERENCIAS

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra la concejal Eliana Chuchuy.

SRA. CHUCHUY.- Gracias, señor presidente.

Para solicitar Preferencia del expediente N° 3.456, es una ordenanza que propone el Código de Uso de Espacios Públicos para ser tratado en la sesión del próximo 11 de diciembre con o sin dictamen.

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar el pedido de Preferencia de la concejal Eliana Chuchuy. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADA** la preferencia.-

T17 js-jc.-

Tiene la palabra la concejal Eliana Chuchuy.

SRA. CHUCHUY.- Gracias, señor presidente.

Para pedir la inclusión con tratamiento de preferencia, para la sesión del día 18 de diciembre del expediente N° 4019, que trata sobre la convocatoria y la necesidad de la reforma parcial de la Carta Municipal, con o sin dictamen.

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar el pedido de Preferencia de la concejal Eliana Chuchuy. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADA** la preferencia.-

Tiene la palabra la concejal Inés Bennassar.

SRA. BENNASSAR.- Gracias, señor presidente.

Para hacer el Pedido de Preferencia del expediente N° 3.913, con o sin dictamen, es sobre una modificación sobre la Ordenanza N° 239 que se refiere al escudo municipal, para la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar el pedido de Preferencia, de la concejal Inés Bennassar. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADA** la preferencia.-

Tiene la palabra el concejal Martín Del Frari.

SR. DEL FRARI.- Gracias, señor presidente.

Para pedir preferencia para la próxima sesión del 11 de diciembre, del expediente N° 1278. Tiene que ver con la regularización de los vehículos de movilidad personal en la ciudad de Salta.

SR. PRESIDENTE (García).- Gracias concejal. Se va a votar el pedido de Preferencia del concejal Martín Del Frari. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADA** la preferencia.-

Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

04 de diciembre de 2024

36° Reunión
35 ° Sesión Ordinaria

SR. CORRAL.- Gracias, señor presidente.

Para solicitar preferencia para la próxima sesión, con o sin dictamen, del expediente N° 3.551/24. Tiene que ver con la modificación de la ordenanza de Patrulla Ambiental.

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar el pedido de Preferencia del concejal Gonzalo Corral. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADA** la preferencia.-

Tiene la palabra el concejal Gustavo Farquharson.

SR. FARQUHARSON.- Gracias señor presidente.

Para para pedir Preferencia para la sesión del 18 del expediente N° 4.030 es de la Tributaria.

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar el pedido de Preferencia del concejal Gustavo Farquharson. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADA** la preferencia.-

Tiene la palabra el concejal Gustavo Farquharson.

SR. FARQUHARSON.- Con o sin dictamen ambos expedientes señor presidente. El N° 4.013, que es el Presupuesto, para la sesión del 18.

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar el pedido de Preferencia del concejal Gustavo Farquharson. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADA** la preferencia.-

.***.

SOLICITUDES DE INFORMES

SR. PRESIDENTE (García).- De conformidad a lo acordado en reunión de Labor Parlamentaria, corresponde tratar en forma conjunta la Solicitud de Informe que será individualizada por Secretaría Legislativa.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee.

Ref. Expte. C° N° 135-3982/24.- Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal informe, sobre la instalación del cartel de publicidad ubicado en la intersección de calle Madre Mercedes Guerra y avenida San Martín.

SR. PRESIDENTE (García).- Se pone a consideración tanto en general como en particular el expediente individualizado. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADA.-**

QUEDA SANCIONADA. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.***.

ORDEN DEL DIA

SR. PRESIDENTE (García).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al Orden del Día.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- (Lee un resumen)

.***.

EXPTE. N° 135-3620/24.-

ESTABLECER LICENCIA POR CUIDADO DE HIJOS CON DISCAPACIDAD PARA TRABAJADORES DEPENDIENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTA

(Punto N° 1 - Preferencias)

.***.

CUERPO EN COMISIÓN

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra la concejal Malvina Gareca.

T18jc.-

SRA. GARECA.- Para solicitar poner el Cuerpo en Comisión. Ya que no tenemos dictamen desde la Comisión de Discapacidad.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

04 de diciembre de 2024

36° Reunión
35 ° Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar la moción de la concejal Malvina Gareca de poner el Cuerpo en Comisión. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADA** la moción.-

Tiene la palabra la concejal autora del proyecto, Malvina Gareca.

SRA. GARECA.- Gracias, señor presidente.

Comentarles a mis pares concejales, con quienes hemos estado trabajando en la Comisión de Legislación General, que este proyecto viene a ser tratado en un día muy especial, ya que ayer fue el "Día Internacional de las Personas con Discapacidad".

Se trata de un proyecto que viene a reconocer y a cuidar a quienes cuidan: aquellas familias, esos papás, esas mamás que trabajan en el ámbito municipal y que tienen algún hijo o hija con discapacidad. Sabemos lo que significa ese trabajo extra de cuidados, el tiempo que requieren y cómo, muchas veces, hace que uno, en el trabajo, tenga que estar viendo cómo dividirse las tareas, cómo hacer para cumplir y demás.

Tengo que decir, nobleza obliga, que este proyecto surge del trabajo y la charla con otros papás y otras familias. Algunos de ellos nos están acompañando hoy, justamente pensando en cómo brindar mayor bienestar a esas familias y a esos hijos.

Por lo tanto, el proyecto viene a otorgar mayores derechos a los trabajadores y trabajadoras, sin perjuicio de lo que ya está establecido en los convenios colectivos de trabajo respectivos. Viene a poder acompañarlos de alguna manera, entendiendo que, cuando hay este trabajo de cuidado, muchas veces el esfuerzo es doble o triple. Lo llamamos dobles jornadas laborales, triples jornadas laborales.

Sabemos que, la mayoría de las veces, recae en las mujeres y, muchas veces, trae perjuicios en la salud física, emocional y en la vida familiar.

Seguramente, será una gran noticia para todas las trabajadoras y los trabajadores municipales que están en esta situación con algún hijo con discapacidad si hoy podemos aprobar este proyecto y brindarles mayores herramientas o un acompañamiento más desde el ámbito municipal.

El proyecto de ordenanza busca establecer mecanismos de acompañamiento y asesoramiento con profesionales idóneos en el apoyo, algo fundamental en estos casos. En la articulación para todo lo que requieran y necesiten.

Con lo cual, desde ya, solicito el apoyo y acompañamiento de mis pares concejales en algo que me parece fundamental y que representa un paso más en cuanto a los derechos de las personas con discapacidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

SR. CORRAL.- Gracias, señor presidente.

Simplemente, agregar que un niño o una persona con discapacidad necesita el acompañamiento y la contención del 100 % de sus padres. Son niños que, por—si se quiere—un regalo de la vida, necesitan mayor atención.

Creo que siempre es importante y fundamental la intervención del Estado cuando hablamos de que todas las políticas públicas deben incluir a las personas y no dejarlas afuera. No todo es un número, no todo es una ecuación matemática. Este es un gesto concreto que tiene que ver con un Estado presente, tratando de valorar, resguardar y proteger los derechos de los niños, niñas y personas con discapacidad.

¿Cómo? En este caso particular, a través del acompañamiento de sus padres y, sobre todo, el reconocimiento por parte del Estado de esos derechos que tienen ante la necesidad de estar acompañados.

Por supuesto, desde ya...

T19cg.-

...Por supuesto, desde ya doy mi voto afirmativo y mi acompañamiento al proyecto.

Quiero felicitar a la autora del proyecto por esa sensibilidad que la caracteriza para tratar estas temáticas. Muchas gracias, señor presidente.

-Asume a la presidencia la concejal Álvarez-

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Álvarez).- Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.- Muchas gracias, presidenta.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

04 de diciembre de 2024

36° Reunión
35 ° Sesión Ordinaria

La verdad es que ha sido un trabajo destacable el que se ha realizado, primero por parte de la autora del proyecto, desde el compromiso que no solo manifiesta, sino que acciona en tareas relacionadas con la creación de normativas que dejan un aporte contundente en materia de discapacidad y accesibilidad. Esta mirada y esta perspectiva no se limitan a un solo día o una semana al año, sino que son permanentes.

Ayer fue el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, una conmemoración que se remonta al año 1992, año que se decidió desde las Naciones Unidas designar el 3 de diciembre como esta fecha tan importante. Logra tener una fuerza gigantesca en el año 2006 a partir de la Convención Internacional de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, que ha dejado marcado los parámetros sobre cómo la sociedad debe comportarse al respecto.

Ayer, el Concejo Deliberante recibió, dentro de las múltiples actividades que se hicieron en toda la ciudad, la visita de profesionales y de personas que son asistidas y que llevan a cabo tratamientos de rehabilitación y educación en la institución Terra, de la mano de la Fundación Ceiba Incluir Salta.

Pudimos compartir la grata participación de quienes nos visitaron, saludaron a cada una de las oficinas y a los trabajadores del Concejo diciendo: "Feliz día", y un lema que tiene que ver "Nada por nosotros, sin nosotros".

Es propicio destacar que, cada vez que este Concejo se compromete en realizar aportes normativos, se piensa en la importancia que tiene la familia en la contención y el acompañamiento. También en la adaptación que debe afrontar al saber que su vida cambia por completo y que tiene por delante el desafío, esencialmente, del amor.

Creo que cada uno de los aportes que este proyecto ha recibido, así como el compromiso del Concejo Deliberante y, en este caso, de su autora, hablan a las claras de lo que significa ponerse la camiseta y hacerlo posible desde este ámbito de representatividad institucional.

Felicito a la autora del proyecto y, obviamente, quiero acompañar esta iniciativa con mi voto desde esta banca. Gracias, presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Álvarez).- Tiene la palabra el concejal Gustavo Farquharson.

SR. FARQUHARSON.- Gracias, señora presidenta.

Celebrar este proyecto, adelantar mi voto positivo. Celebro que el Estado nos encuentre aquí elaborando políticas de inclusión y de respeto por los derechos de las personas con discapacidad.

Se calcula que el 10 % de la población de nuestro país tiene algún tipo de discapacidad. Durante mucho tiempo en nuestro país, este sector fue completamente invisibilizado y ocultado. La verdad es que muchos de los derechos que hoy existen se han conseguido gracias a la lucha, el esfuerzo y la discusión.

Aún hace falta mucho más. Y en un contexto en el que, lamentablemente, las políticas destinadas a este sector han comenzado a desmantelarse, recortando los recursos y financiamientos que garantizan sus derechos, cada vez que votamos este tipo de proyectos, me alegra profundamente.

Felicito a la autora...

T20sq. -

...Felicito a la autora, quien, como se dijo aquí, siempre está involucrada en este tipo de temáticas, trabajando en ordenanzas y proyectos que buscan mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias.

Así que, alentar a seguir construyendo una ciudad más inclusiva y respetuosa de los derechos de las personas con discapacidad. Esto seguramente nos permitirá ser una sociedad mucho mejor. Gracias, presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Álvarez).- Tiene la palabra la concejal Malvina Gareca.

SRA. GARECA.- Gracias, señora presidenta. Para poner a consideración la votación del dictamen de comisión de Legislación General, el dictamen A.

...-.-

SALIDA DEL CUERPO EN COMISIÓN



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

04 de diciembre de 2024

36° Reunión
35 ° Sesión Ordinaria

SRA. VICEPRESIDENTE SEGUNDA (Álvarez).- Sacamos el Cuerpo en Comisión. Se va a proceder a la votación del dictamen de comisión de Legislación General, el dictamen A. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Álvarez).- **APROBADA** la moción.-

Se va a votar el proyecto, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Álvarez).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.....

EXPTE. N° 135-1046/24.-

**CREAR ESPACIO INCLUSIVO Y ACCESIBLE EN
ESTADIO PADRE ERNESTO MARTEARENA PARA PERSONAS CON TEA
(Punto N° 2)**

-Regresa y reasume la presidencia el concejal, José García-

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra el concejal Guillermo Kripper.

SR. KRIPPER.- Gracias, señor presidente.

Quiero contarles un poquito cómo nació esta iniciativa. Hace unos meses, un grupo de padres que tienen hijos con TEA me invitaron a participar de una actividad en el marco de una jornada denominada: "Hablemos de Autismo".

No fue una charla, tampoco fue una capacitación, sino que fue una invitación al Estadio Padre Ernesto Martearena de este grupo de padres con sus hijos. Los acompañé; la verdad es que pasamos una tarde fantástica en el estadio. En el campo de juego, jugamos un partidito de fútbol.

Ahí conocí a Luis, uno de los padres, quien además es una persona que lucha hace muchísimo tiempo por los derechos y la inclusión de los chicos con TEA. Hablábamos con Luis, y decía: "qué bueno que está esto". Además, la actividad se llamaba: PaTEAndo con Amigos. Me pareció diferente, muy buena la actividad; estábamos todos felices, y Luis me bajó un poquito a la realidad y me dijo: "Los chicos están contentos y disfrutando de esta actividad con los padres, todos sonrientes, porque no hay nadie en el estadio. Las gradas están vacías, no hay ningún hincha gritando, no hay ningún bombo haciendo ruido, no hay ninguna trompeta sonando, no hay fuegos artificiales haciendo ruido insoportable para los chicos.

Es por eso que los chicos pueden disfrutar de este espacio, pueden disfrutar de un partido de fútbol y pueden ser felices en un lugar que les gusta. Ahí nació esta iniciativa. Comenzamos a trabajar con Luis, con padres, madres y profesionales que involucran a este grupo de padres y madres de chicos con TEA para encontrarle una respuesta a este problema, para que los chicos con TEA puedan disfrutar de un partido de fútbol a su manera.

Para que puedan disfrutar de un espectáculo deportivo, a su manera, para que puedan disfrutar de un espectáculo que se lleve adelante en el Estadio Martearena, a su manera.

Nos dimos cuenta de que hay muchos estadios en el país que tienen lo que hoy se denomina un Palco Sensorial. Es un espacio inclusivo donde los ruidos no son insoportables para los chicos. Básicamente, con diferentes técnicas y el avance de algunas cuestiones relacionadas con este espacio, los chicos pueden disfrutar del espectáculo.

Y así avanzamos con este proyecto...

T21cg.-

... Y así avanzamos con este proyecto. Fuimos a consultar a autoridades que estaban en total acuerdo para poder llevar adelante este espacio, y así nació este proyecto ¿Y por qué hago esta introducción? Porque soy un convencido de que cada una de las iniciativas que tratamos en este Concejo Deliberante nacen a partir de una demanda social.

Está aquí Luis, quiero agradecer su presencia y contarle, básicamente, lo que le estamos solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal. El proyecto también se evalúa en diferentes comisiones, y lo que pedimos es que se realicen las gestiones



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

04 de diciembre de 2024

36° Reunión
35 ° Sesión Ordinaria

necesarias. Permítame leer, señor presidente: ante los organismos que correspondan para la implementación de un espacio inclusivo y accesible para personas con Trastornos del Espectro Autista en el Estadio Padre Martearena. Y un listado, una serie de requisitos que este espacio necesita contemplar para que los chicos, con sus padres, puedan disfrutar del espectáculo.

Simplemente, palabras de agradecimiento. Agradecer a Luis. Gracias Luis por hacerme ver la realidad. Estábamos pasando un momento muy lindo esa tarde, pero detrás de eso había una realidad de muchos chicos que no pueden disfrutar, como cualquiera de nosotros, de un partido de fútbol. Pero sí se puede hacer, gracias por eso. Gracias por ayudarme a concretar esta iniciativa, sobre todo gracias, por hacer pasar de la palabra a un hecho, que hoy demanda la sociedad: más hechos y menos palabras.

Hoy, si Dios quiere y ustedes me acompañan con esta iniciativa, se va a concretar un espacio para que los chicos con TEA puedan disfrutar de un espectáculo deportivo en el Estadio Martearena. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra la concejal Paula Medici.

SRA. MEDICI.- Muchas gracias, señor presidente.

Obviamente, quiero manifestar mi acompañamiento a este proyecto. Recordemos que se viene trabajando con los papás, mamás y familiares de personas con TEA sobre políticas inclusivas. Hemos trabajado mucho con Luis.

Quería aprovechar también para recordar que se acercan las fiestas de fin de año, y comenzaremos con el lema “Pirotecnia Cero”. Es importante recordar a todos los ciudadanos la necesidad de prevenir estos estallidos que generan alteraciones en las personas con TEA.

También quiero recordar que esta ordenanza Pirotecnia Cero fue promulgada cuando el gobernador Gustavo Sáenz era intendente. Aprovecho la oportunidad, ya que son muchas las políticas que se trabajan aquí, resoluciones y ordenanzas.

Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal un Proyecto de Resolución de mi autoría, para que se aplique. Fue presentado en el mes de abril y solicita la aplicación de la ordenanza 15730 sobre la señalética universal para las personas con TEA, especialmente lo que se establece en el artículo 2 Bis.

Sí, en este párrafo hay palabras que deben escribirse con mayúscula inicial por ser nombres propios o títulos normativos. Aquí tienes la corrección:

Este artículo establece lo siguiente: Incorporar en las sendas peatonales emplazadas en el ejido municipal el pintado de pictogramas adecuados para personas con Trastornos del Espectro Autista. Los pictogramas serán de color azul, y su diseño y dimensión deberán ser autorizados por la Secretaría, en este caso de Movilidad Ciudadana, o el organismo que en el futuro lo reemplace, respetando las disposiciones establecidas por el Sistema Uniforme de Señalización Vial, de conformidad con la Ordenanza 14.395.

Vimos que...

T22s.q

...Vimos que el Ejecutivo Municipal estuvo pintando sendas peatonales. Aprovechando estas pintadas, solicitamos nuevamente que presten atención a esta resolución y se pueda llevar a cabo. Esto también es una política inclusiva y se debe dar cumplimiento a esta ordenanza. Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra el concejal Eliana Chuchuy.

SRA. CHUCHUY.- Gracias, señor presidente.

Es una linda tarde la que estamos viviendo hoy, sobre todo porque estamos avanzando en proyectos que tienen que ver con la verdadera inclusión. Son iniciativas positivas, bienvenidas, que vienen a sumar y aportar a una ciudad en la que buscamos, justamente, que todas las personas puedan tener oportunidades; que las personas con discapacidad puedan desarrollarse con autonomía.

Estamos planteando iniciativas como las que aprobamos hace un ratito, de autoría de mi compañera, y permítame nombrarla: la concejal Malvina Gareca, así como la que estamos tratando del concejal autor Guillermo Kripper, que responden a esa demanda que, como concejales, recibimos; como personas, advertimos; y que, como



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

04 de diciembre de 2024

36° Reunión
35 ° Sesión Ordinaria

integrantes de una comunidad las vemos, las analizamos y las trasladamos a este tipo de iniciativas.

La verdad, también me alegra que esta idea, que nació de una forma, haya evolucionado con el aporte y a través de una propuesta que nos acercó Luis Gonzales, a quien uno reconoce como un referente en todo lo que tiene que ver con la inclusión en Salta.

Como de los distintos grupos que hoy trabajan en temas de derechos de las personas con discapacidad nos llevan a plantearnos estas discusiones. Por eso, quiero acompañar esta iniciativa, entendiendo que es algo que vamos a aportar.

Cuántas veces pasa, como ha dicho el concejal preopinante, autor del proyecto, que las personas se limitan en poder ir a compartir o disfrutar un evento deportivo. Estas son las urgencias; las agendas deben pasar por esto.

En contraposición, muchas veces, una sociedad nos plantea el egoísmo, y uno lo está viendo todos los días de manera clara, cómo se van avanzando en hechos que, la verdad, son retrocesos. Hechos que generan muchísimas situaciones de injusticia. Me parece que es bueno poder contar hoy con esta norma. Por eso, quiero manifestar mi apoyo.

Felicitar al concejal autor del proyecto, así como a la concejal Malvina Gareca, quien ha logrado recientemente una ordenanza muy positiva, y no quería dejar de manifestarlo. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra el concejal Gustavo Farquharson.

SR. FARQUHARSON.- Gracias, señor presidente.

Muy sintético, para seguir celebrando este tipo de ordenanza. El día de hoy nos encuentra debatiendo dos temáticas muy importantes, en este caso, la propuesta del concejal Kripper.

Me parece muy importante celebrar su iniciativa, en conjunto con una de las organizaciones que me tocó conocer y que conozco por su trabajo. Ellos luchan día a día por garantizar los derechos de sus hijos e hijas, con mucho esfuerzo y dedicación. Celebrar que esté aquí Luis; todos lo conocemos por su insistencia y su trabajo, que es fundamental para la construcción de una sociedad mejor. Me ha tocado conocerlo en mi función como delegado del INADI.

Día a día se vulneran muchos de los derechos de sus hijos e hijas en muchos ámbitos: en el educativo, en el laboral, en la vía pública. Es tan importante seguir apostando y trabajando por una sociedad libre de violencia y discriminación. No es el mejor de los contextos para ello, pero qué bueno que, desde aquí, desde este Concejo, sigamos apostando a una sociedad más inclusiva y respetuosa.

Así que celebro la iniciativa, donde se sigue visibilizando la necesidad de que se garanticen los derechos y sea el Estado quien se involucre en esa tarea.

Celebrar el proyecto...

T23cg.-

...Celebrar el proyecto de mi compañero, Guillermo Kripper, autor del mismo, y saludar a las organizaciones como Padres TEA, Madres TEA, Familias TEA, todos quienes, desde distintos ámbitos, lugares y experiencias, se involucran y luchan por los derechos de sus hijos. Es tan importante el mensaje, el esfuerzo y el ejemplo que dan.

Seguir apostando y transmitir un mensaje a toda la comunidad, que quizás ve muy de lejos los obstáculos a los que se enfrentan día a día estas familias. Es el Estado el que las debe reconocer y el que debe trabajar para que se garanticen sus derechos. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

SR. CORRAL.- Gracias, señor presidente. Desde ya, felicitar al autor del proyecto.

Lo que quiero agregar es que las familias de niños y jóvenes con TEA fueron las primeras que empezaron a abrirnos los ojos, a todos y a la sociedad en general, sobre todo al Estado. Inicialmente, hicieron un camino en soledad.

Quiero recordar que, a principios de 2000, se hablaba, simplemente, de fiestas de fin de año con o sin cohetes. Creo que a la sociedad en general eso les parecía una locura; ellos transmitían su realidad y no había ni siquiera, en ese momento, un cierto grado de empatía, ni un compromiso por parte de los empresarios y demás.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

04 de diciembre de 2024

36° Reunión
35 ° Sesión Ordinaria

Con el paso del tiempo, y en razón de la lucha de ellos, la sociedad en general empezó a abrir los ojos, a tomar conocimiento y comenzó a tener ese grado de empatía. Apareció, como bien decían, la ordenanza sobre la prohibición de venta de cohetes sonoros. Después, apareció la ordenanza y, de hecho, también apareció un súper previo a la ordenanza que implementó la hora silenciosa, creo que de dos a tres de la tarde o de tres a cuatro. Un gran número de supermercados e hipermercados la están implementando. Bienvenido sea.

Luego, apareció la ordenanza que hemos tratado este año, la cual Luis nos acompañó muchísimo. Esta tenía que ver con la capacitación de todo el personal administrativo, de todos los que tienen relación, ya sea con el Concejo Deliberante, Tribunal de Faltas, Tribunal de Cuentas o los que tienen atención en la Municipalidad, para que puedan llevar adelante ese trato digno que toda persona necesita.

Así que, por supuesto, no queda más que acompañar. Quiero reiterar un concepto: que cuando hablamos de esa ordenanza, de ese proyecto, en ese momento, tuve la satisfacción de tomar conocimiento de que ya se hizo una capacitación sobre TEA a empleados de la administración.

Quiero cerrar con el concepto de que hoy ya no podemos hablar de empatía, debemos hablar de una obligación, de trato digno, de respeto a nuestro par, a una persona que tiene los mismos e iguales derechos que todos.

Desde ya, acompañar el proyecto del concejal Guillermo Kripper, saludar también a Luis, que me parece su trabajo excelente, y deseo que se implemente lo antes posible el proyecto. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra la concejal Malvina Gareca.

SRA. GARECA.- Gracias, señor presidente.

¿Qué más agregar a todo lo que ya han manifestado mis pares concejales? Decir que, desde la Comisión de Discapacidad, nos parece sumamente importante que no solamente seamos nosotros, quienes somos miembros de la Comisión de Discapacidad, quienes presentamos este tipo de propuestas y proyectos, sino que sea algo que sea transversal a todos los concejales. Me parece que esa perspectiva de derecho y de discapacidad, que esté presente aquí, en el Concejo Deliberante, es algo para celebrar y destacar en estos tiempos tan difíciles para todas las familias de personas con discapacidad.

Creo, que nosotros...

T24sq.-

...Creo que nosotros estamos dando ejemplo de que se puede trabajar mancomunadamente con las organizaciones de la sociedad civil. Aquí tenemos a nuestro amigo acompañándonos desde Padres TEA.

Todos hemos saludado a Luis; quiero hacer extensivo ese saludo, ese abrazo, porque encontramos, justamente, en las familias que son activistas de estos derechos, la posibilidad de traer aquí, al recinto, ideas, propuestas y proyectos que son un beneficio para esta ciudad que queremos, para esta provincia que queremos, para este país que queremos. Con lo cual, por supuesto, acompaño este proyecto.

Continuar instando a que las familias y la sociedad en general puedan trabajar con nosotros, porque es la manera de buscar soluciones concretas: hechos y no palabras, ante las problemáticas que tenemos actualmente. Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra el concejal Martín Del Frari.

SR. DEL FRARI.- Gracias, señor presidente.

Primero que nada, me alegra mucho saber que este Concejo Deliberante y esta institución siguen trabajando activamente en beneficio de las personas con discapacidad.

Muchos de los concejales que forman parte de esta gestión han presentado proyectos importantes para las personas con discapacidad. Eso demuestra que la sociedad ha evolucionado, y la política ha sido parte de ese proceso. Vivimos en una sociedad más inclusiva, más igualitaria, y me parece fantástico que sea así.

Recuerdo que, alrededor de los años 2018-2019, también fui autor de un proyecto de "Pirotecnia Sonora Cero". Finalmente, ese proyecto fue aprobado *ad referendum* del actual gobernador de la provincia, doctor Gustavo Sáenz. Sin embargo,



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

04 de diciembre de 2024

36° Reunión
35 ° Sesión Ordinaria

nosotros, con nuestro equipo de trabajo, veníamos trabajando en un proyecto de ordenanza similar, llamado "Pirotecnia Sonora Cero".

Así que siempre hemos estado al lado de las personas con discapacidad y siempre hemos estado al lado de los niños y niñas con TEA. Celebro este proyecto del concejal, permítame nombrarlo, Guillermo Kripper. Me parece que es un paso importante para que vivamos en una Salta más igualitaria y mejor para las personas con discapacidad. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar el proyecto, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-3750/24 y otros.-

**INCORPORAR AL PLAN DE OBRAS DEL PRESUPUESTO GENERAL 2025
OBRAS DE BACHEO EN DIVERSOS PUNTOS DE LA CIUDAD**

(Punto N° 3)

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar el proyecto, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-3741/24.-

**INSPECCIÓN, MANTENIMIENTO O REEMPLAZO DE
POSTES DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLES DE B° PRIMERA JUNTA**

(Punto N° 4)

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar el proyecto, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

MOCION

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra el concejal Ángel Ortiz.

SR. ORTIZ.- Gracias, señor presidente. Es para solicitar la votación en bloque de los puntos 5 al 20, salvo que algún concejal quiera excluir un punto.

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

SR. CORRAL.- Gracias, señor presidente. Solicito, por favor, la exclusión del punto 10.

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar la moción del concejal Ángel Ortiz de votar en bloque los puntos 5 al 20, exceptuando de esta votación el punto 10. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADA** la moción.-

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-3743/24.-

**INCORPORAR AL PLAN DE OBRAS DEL PRESUPUESTO GENERAL 2025
OBRAS DE ILUMINACIÓN EN PLAZA DE B° DOCENTE SUR**

(Punto N° 5)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-3744/24.-

**INCORPORAR AL PLAN DE OBRAS DEL PRESUPUESTO GENERAL 2025
OBRAS DE PAVIMENTACIÓN EN CALLES DE B° ISLAS MALVINAS Y**

Vª ASUNCIÓN

(Punto N° 6)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-3590/24.-

DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL EL PROGRAMA



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

04 de diciembre de 2024

36° Reunión
35 ° Sesión Ordinaria

“EL SHOW DEL PAYASO CHICHOLÍN Y SUS AMIGOS”

(Punto N° 7)

.-.-.-.-

EXPTE. N°135-3797/24.-

**RECONOCER COMO ARTISTA Y MÚSICO DESTACADO
AL JOVEN FRANCO GERARDO HUSSEIN**

(Punto N° 8)

.-.-.-.-

EXPTE. N° 135-3805/24.-

**DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL
LA JORNADA “JUEGOS DE ROLES”**

(Punto N° 9)

.-.-.-.-

EXPTE. N° 135-3852/24.-

**SOLICITAR A LuSal REACONDICIONAMIENTO DE LUMINARIAS
EN CALLES DE Vª CHARTAS**

(Punto N° 11)

.-.-.-.-

EXPTE. N° 135-3875/24.-

**QUE AGUAS DEL NORTE S.A. INFORME SOBRE
LA PÉRDIDA DE AGUA EN AVENIDA DE Bº SANTA ANA I**

(Punto N°12)

.-.-.-.-

EXPTE. N° 135-3810/24 y otros.-

**INSPECCIÓN Y RELEVAMIENTO DE ESPECIES ARBÓREAS
EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD**

(Punto N° 13)

.-.-.-.-

EXPTE. N° 135-3784/24.-

**OBRAS DE ILUMINACIÓN E INSTALACIÓN DE JUEGOS
EN PLAZA DE Bº MOROSINI**

(Punto N° 14)

.-.-.-.-

EXPTE. N° 135-3185/24 y otros.-

**QUE VERÍA CON AGRADO QUE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA
DISPONGA ARREGLO O REEMPLAZO DE JUEGOS EN JARDINES DE INFANTES
DE DIFERENTES ESCUELAS.**

(Punto N° 15)

.-.-.-.-

EXPTE. S/Nº.-

**INSTITUIR LA BECA ESTUDIANTEL
“PROFESOR DANIEL CÓRDOBA”**

(Punto N° 16)

.-.-.-.-

EXPTE. N° 135-1276/24 y otros.-

**CONDONACIÓN DE DEUDA EN CONCEPTO DE T.G.I E IMP. INMOB. Y TASA DE
PREV. Y PROTECCIÓN DE PERSONAS Y BIENES A CONTRIBUYENTES VARIOS**

(Punto N° 17)

.-.-.-.-

EXPTE. N°135-2185/24 y otros.-

**ASUNTOS OBRANTES EN LA COM. DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS
PASAN A ARCHIVO**

(Punto N° 18)

.-.-.-.-

EXPTE. N° 135-0997/23 y otros.-

ASUNTOS OBRANTES EN LA COM. DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

04 de diciembre de 2024

36° Reunión
35 ° Sesión Ordinaria

PASAN A ARCHIVO

(Punto N° 19)

.....

EXPTE. N° 135-1152/23 y otros.-

ASUNTOS OBRANTES EN LA COM. DE ACCIÓN, SOCIAL, BECAS, ASUNTOS
VECINALES, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

PASAN A ARCHIVO

(Punto N° 20)

T25js-ac

SR. PRESIDENTE (García).- Se van a votar tanto en general como en particular los puntos 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADOS.-**

QUEDAN SANCIONADOS. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.....

EXPTE. N° 135-3801/24 y otros.-

SOLICITAR A AGUAS DEL NORTE S.A.

REPARACION DE PÉRDIDA DE AGUA EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD

(Punto N° 10)

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

SR. CORRAL.- Gracias, señor presidente.

Más que nada, quería visibilizar el proyecto que tiene que ver con pedidos de reparación de caños de agua. Este proyecto nace por un pedido de uno de los jóvenes que participó en el programa de “Concejales por un Día”.

Todos los concejales, los viernes, visitaban a los jóvenes, y muchos de ellos, al tomar conocimiento del programa y al participar del Concejo Deliberante, asumían la responsabilidad y el derecho de hacerse escuchar en el barrio y de tomar las requisitorias que el barrio tenía.

Apareció un joven que, me acuerdo, hace dos o tres viernes, vino con un listado de cosas que había visto en el barrio. Tenían que ver, en algunos casos, con el bacheo de algunas cuadras; con pérdidas de agua y la necesidad de reparación por parte de Aguas del Norte. Vino con un entusiasmo tal, por supuesto, con la idea y la convicción de cambiar el mundo, y lo quiero acompañar en esa idea.

Por eso es que quiero visibilizar el proyecto que, en realidad, es un pedido formal de un niño, de un joven de simplemente 17 años. Asumiendo la responsabilidad, no miró para el costado; no se quedó simplemente criticando, no se quedó simplemente con la idea de: “¡No hacen nada! ¡Son responsables de todo!”. Él asumió esa responsabilidad de decir que la democracia tiene que avanzar como tal, con la participación y la obligación de todos.

Quería visibilizar ese proyecto porque tiene la raíz en él: un niño, un joven de barrio El Progreso, que hace el pedido formal de reparación de cañerías en este caso a Aguas del Norte. La visibilización es para que Aguas del Norte tome nota; se viene trabajando o se están realizando varios pozos de agua a lo largo de la ciudad. Que tomen nota de este pedido, porque es elogiado y me parece que es un ejemplo ese joven, en ese barrio, y ojalá tengamos más jóvenes como él, que se empiezan a involucrar, empiezan a participar y no se quedan simplemente con los brazos cruzados buscando quién es el responsable.

Para que salgamos adelante, tenemos que poner todo nuestro granito de arena. Me parece fundamental, en este caso particular, decir que ya no se trata del futuro, sino que son precisamente el presente.

Así que, espero el acompañamiento de mis pares concejales. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar el proyecto, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO.-**



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

04 de diciembre de 2024

36° Reunión
35 ° Sesión Ordinaria

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

.*.~.*.

TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (García).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a los proyectos sobre Tablas acordados en reunión de Labor Parlamentaria.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee.

Ref.- EXPTE. Nº 135-3853/24.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LA 1ª JORNADA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL ORIENTADA A LA SALUD DEL HSB

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO** el tratamiento.-

Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

.~.~.~.

SR. PRESIDENTE (García).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto Sobre Tablas.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee.

Ref.- EXPTE. Nº 135-3855/24.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL

LAS 1º JORNADAS MULTIDISCIPLINARIAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-
T26jc-ac.-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO** el tratamiento.-

Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

.~.~.~.

SR. PRESIDENTE (García).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto Sobre Tablas.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee.

Ref.- EXPTE. Nº 135-3916/24.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL

EL TORNEO DE AJEDREZ “IRT MEMORIAL MF ANÍBAL APARICIO”

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO** el tratamiento.-

Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

.~.~.~.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

04 de diciembre de 2024

36° Reunión
35 ° Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (García).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto Sobre Tablas.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee.

Ref.- EXPTE. Nº 135-3946/24.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL

LA LABOR DEL COMEDOR INFANTIL COMUNITARIO “SOPITA DE LETRAS”

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO** el tratamiento.-

Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

.-.-.-

SR. PRESIDENTE (García).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto Sobre Tablas.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee.

Ref.- EXPTE. Nº 135-3986/24.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LA PRESENTACIÓN DE LA BASE DE
PERFILES LABORALES DE PERSONAS TRANS**

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO** el tratamiento.-

Tiene la palabra el concejal Gustavo Farquharson.

SR. FARQUHARSON.- Gracias, señor presidente.

Muy sintético, lamentar que el monobloque de la Libertad Avanza, nuevamente, se levanta en este tipo de proyectos. Lo hizo hoy en dos proyectos importantes que tienen que ver con garantizar los derechos de las personas con discapacidad y de las familias TEA. Y ahora, nuevamente, con un proyecto que busca visibilizar el trabajo de organizaciones de la comunidad trans.

La verdad es que es una gran iniciativa, que se realiza el día de mañana en conjunto con la Universidad Nacional de Salta. MTA, además, cumple 10 años en nuestra provincia. Es una gran organización que me permitió conocer mi gestión en el INADI, un sector que lamentablemente sigue sufriendo discriminación y violencia, a pesar de tener muchas leyes en nuestro país que garantizan sus derechos.

Todavía no vivimos en una sociedad completamente inclusiva en cuanto a los derechos de las personas de la comunidad trans. Las jornadas que se realizan el día de mañana tienen que ver con el acompañamiento que realiza esta organización en el acceso al trabajo formal. Algo tan necesario para la vida de las personas, que aún hoy, por cuestiones de género y orientación sexual, no pueden acceder.

La sociedad tiene que saber que el gobierno nacional y los representantes de la Libertad Avanza están en contra de este tipo de iniciativas, por eso se levantan cada vez que se votan estos proyectos.

Nada más que felicitar a MTA por la jornada que realizan el día de mañana y alentarlos y alentarlas a seguir construyendo una sociedad más inclusiva y respetuosa de sus derechos. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

T27js-ac.-



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

04 de diciembre de 2024

36° Reunión
35 ° Sesión Ordinaria

.-.-.-.

SR. PRESIDENTE (García).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto Sobre Tablas.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee.

Ref.- EXPTE. N° 135-4021/24.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "TARDE "
DEL POETA HUGO ROBERTO, OVALLE**

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO** el tratamiento.-

Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

.-.-.-.

SR. PRESIDENTE (García).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto Sobre Tablas.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee.

Ref.- EXPTE. N° 135-3803/24.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

RECONOCER LA TRAYECTORIA DEL "CLUB DE ABUELOS CORAZONES"

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO** el tratamiento.-

Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

.-.-.-.

SR. PRESIDENTE (García).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto Sobre Tablas.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee.

Ref.- EXPTE. N° 135-4027/24.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LA PRIMERA EDICIÓN DEL EVENTO
DENOMINADO "AIRES NAVIDEÑOS"**

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO** el tratamiento.-

Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

.-.-.-.

SR. PRESIDENTE (García).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto Sobre Tablas.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee.

Ref.- EXPTE. N° 135-4031/24.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

04 de diciembre de 2024

36° Reunión
35 ° Sesión Ordinaria

RECONOCER LA TRAYECTORIA DEL SEÑOR JULIO CÉSAR JOSÉ PERIODISTA DEPORTIVO Y RELATOR DE FÚTBOL

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO** el tratamiento.-

Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

. * . * . *

-CIERRE DE SESIÓN-

SR. PRESIDENTE (García).- Habiendo cumplido con el cometido de la presente reunión invito a los concejales Ángel Ortiz y María Inés Bennassar, a arriar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados que se encuentran en el recinto de Deliberaciones, los concejales **ÁNGEL ÓRTIZ** y **MARÍA INÉS BENNASSAR**, arrian las Banderas de la Nación y la Provincia de Salta, respectivamente en los mástiles del recinto-

SR. PRESIDENTE (García).- Se da por finalizada la sesión.

-Son las horas: 18:54'.

Nota: Se deja constancia que los Boletines, Nómina, Dictámenes, Solicitudes de Informes y Proyectos sobre Tablas son suministrados por la Prosecretaría de Información Legislativa. -

MELISA NIEVA
Jefa División Revisión Corrección